

MASTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LA ENFERMERIA

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

-Propuesta de Transformación-

CURSO 2013-14

INDICE

1. Descripción del Título.....	pág.3
1.1 Datos Básicos	
1.2 Distribución de Créditos en el Título	
2 Justificación.....	pág.5
2.1 Justificación del Título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo	
2.2. El perfil de competencia en los ámbitos de investigación y asistencia en Cuidados y Calidad de Vida.	
2.3. El motivo de proponer la línea de Historia de la Enfermería y Conocimiento Enfermero como una especialidad.	
2.4. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios	
3.- Competencias.....	pág. 16
4.- Acceso y Admisión de Estudiantes.....	pág. 19
4.1. Sistemas de información previa a la matriculación.	
4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión.	
4.2.1. Requisitos de acceso	
4.2.2. Criterios de admisión	
4.3. Apoyo a estudiantes.	
4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.	
4.5. Complementos formativos.	
5.- Planificación de las Enseñanzas.....	pág.24
5.1. Estructura de las enseñanzas: Plan de Estudios	
5.2. Notas previas a todas las asignaturas: actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación y calificación	
5.3 Descripción de las asignaturas de enseñanza-aprendizaje que constituyen la estructura del plan de estudios	
5.4. Materias Comunes	
5.5. Materia Especialidad de Cuidados y Calidad de vida	
5.6. Materia Especialidad de Historia y conocimiento Enfermero	
6. Personal Académico.....	pág. 47
7.- Recursos Materiales y Servicios.....	pág. 51
7.1. Criterios de accesibilidad.	
7.2. Normativa Autonómica	
7.1 Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios	
8- Resultados previstos.....	pág. 57
9.-Sistema de garantía de calidad del título.....	pág. 60
10.- Calendario de Implantación.....	pág. 73
ANEXO.....	pág. 76

1. Descripción del Título

1.1 Datos Básicos

Nivel: Máster

Denominación corta: Ciencias de la Enfermería

Denominación específica:

Máster Universitario en Ciencias de la Enfermería por la Universidad de Zaragoza

Especialidades:

Especialidad en: "Cuidados y Calidad de Vida"

Especialidad en: "Historia y Conocimiento Enfermero"

Título conjunto. No

Rama: Ciencias de la Salud ISCED 1: Enfermería ISCED 2: Enfermería

Universidad Solicitante: Zaragoza

Agencia Evaluadora: ANECA

1.2 Distribución de Créditos en el Título

Número de créditos en Prácticas Externas	0
Número de créditos en optativos	24
Número de créditos en obligatorios	24
Número de créditos Trabajo Fin de Máster	12
Número de créditos de Complementos Formativos	0
Créditos totales	60

1.3 Información vinculada a los Centros en los que se imparte

1.3.1. Universidad de Zaragoza (solicitante)

1.3.1.1 Facultad de Ciencias de la Salud (Zaragoza)

Modalidad de enseñanza: Semipresencial

Plazas de nuevo ingreso ofertadas:

- Primer año 30
- Segundo año 30

Créditos por curso:

- Estudiantes **a tiempo completo:** Primera matrícula: Mínimo 60. Máximo 60. En segunda matrícula el Mínimo será de 12

(previsiblemente para quienes no realicen el Trabajo Fin de Máster en un año).

- Estudiantes **a tiempo parcial**: Primera matricula: Mínimo 30. Máximo 42. Resto de cursos: Mínimo 12, Máximo 30.

Normas de permanencia:

http://www.unizar.es/gobierno/consejo_social/doc/ReglamentoPermanencia.pdf

Lengua de impartición: Castellano

2 Justificación

2.1 Justificación del Título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

El título propuesto se presenta como una modificación del actual Máster Universitario en Ciencias de la Enfermería de 120 ECTS que fue verificado por procedimiento abreviado en cumplimiento del RD 1393/2007 y que hasta el año 2009 cumpliendo el RD 56/2005 fue Interuniversitario. La propuesta tiene como finalidad la de generar profesionales con mayor nivel de cualificación e investigadores, en el ámbito de la enfermería, ampliando el conocimiento de las dimensiones sociales, culturales, políticas y psicológicas del fenómeno integral del cuidado en el proceso de salud y enfermedad en la persona, la familia y la comunidad así como en las diferentes dinámicas de los sistemas sanitarios y de la profesión enfermera y de otras disciplinas de las ciencias de la salud. El Máster pone especial acento en el logro del mayor bienestar, calidad de vida y autonomía de las personas en las diversas etapas de la vida, a partir de las actuaciones de fomento del Autocuidado. Asimismo una segunda vertiente es conocer la Historia y la Evolución del Pensamiento Enfermero y de otras disciplinas de las Ciencias de la Salud en el contexto evolutivo del sistema sanitario español durante los siglos XIX y XX.

El cuerpo de conocimientos específicos de enfermería está históricamente consolidado y apoyado por una amplia y creciente actividad investigadora, generando teorías y modelos trasferibles a la praxis y la evolución de los cuidados. Es fácil prever que la realidad social de este milenio, será diferente y las formas de actuar, los métodos, los instrumentos y los sistemas de organización del trabajo cambien, como están cambiando los paradigmas dominantes del mundo occidental. Se pretende dar respuesta al desarrollo académico y profesional en el ámbito propio de la disciplina enfermera y de otras disciplinas de las Ciencias de la Salud del siglo XXI. En términos teóricos y metodológicos responde al reto de aportar nuevos instrumentos para la investigación sobre los cuidados en una Sociedad cambiante y compleja al mismo tiempo que contribuir a mejorar la salud, autonomía y calidad de vida de las personas en todas sus dimensiones biológicas, psicológicas y socioculturales.

Existe una demanda de profesionales formados para la docencia y la investigación de máxima calidad en sus disciplinas en las áreas de conocimientos de Enfermería, Fisioterapia, y las disciplinas de Terapia Ocupacional y Podología. Todas ellas englobadas, con frecuencia en las Facultades de Ciencias de la Salud, hasta hace poco Escuelas Universitarias. La demanda del título es evidente como queda reflejada en su propia evolución histórica, ya que desde sus comienzos como Título Propio en el

curso 2002-03, se cuenta con una media de matrícula de 40 alumnos por curso; siendo de 78 en el curso 2006-07, primer año del Máster Universitario. El egreso de la primera promoción de Graduados en Enfermería, la aplicación del R.D. 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, el importante incremento que han sufrido las tasas académicas y las tasas actuales de desempleo en la profesión nos han llevado a proponer esta drástica reducción en el número de créditos del título a un curso de duración.

Las recientes investigaciones demuestran que tras la sofisticada tecnología que la biomedicina aplica a las personas con diferentes patologías como, por ejemplo, las cardiológicas, requieren un seguimiento del personal de enfermería que trabaja con programas específicos de Autocuidados y seguimiento cercano. Estos programas son de aplicación a prácticamente todas las patologías de tipo crónico contemplando el Bienestar y la Seguridad Clínica para los enfermos y la enseñanza de los cuidados a la red de apoyo familiar.

Los estudios neurológicos están poniendo de manifiesto la plasticidad del cerebro en la infancia y adolescencia. Es en esta época donde se aprenden y consolidan la mayoría de los hábitos saludables que se desarrollarán en la edad adulta. Es por ello que la actuación en estas edades de la vida requiere de una especialización e investigación de las estrategias hasta ahora utilizadas en el ámbito de la enseñanza primaria y secundaria y de la colaboración entre estos y el sistema sanitario. Los estudios hasta ahora conocidos dan resultados muy desiguales y poco efectivos. Los programas de cuidados y Autocuidados se adaptan a las características de cada población. La presencia de un profesional de enfermería en centros docentes es un hecho que las Asociaciones de Madres y Padres han logrado poner en práctica dando muy buenos resultados.

El programa está configurado con una formación común y dos especialidades *Cuidados y Calidad de Vida e Historia y Conocimiento Enfermero* que, hasta la fecha, no corresponden con ningún otro Máster ofertado a nivel español. Estas especialidades, itinerarios o líneas son:

La especialidad en "Cuidados y Calidad de Vida" centra su formación en la profundización conceptual e instrumental de los Cuidados relacionados con la Calidad de Vida en Salud y Enfermedad, que ya estaban en el programa anterior y a los que ahora se les da mayor entidad. Se ha estructurado en tres ejes básicos de contenidos los Cuidados de Bienestar, Seguridad y Autonomía a dos grupos humanos preferentes, personas con padecimientos crónicos y a población infantil y adolescente; los instrumentos de capacitación para el Autocuidado de las personas, su red de apoyo familiar

y, la investigación del impacto logrado en términos de recuperación, calidad de vida y salud.

La especialidad en "Historia y Conocimiento Enfermero" es una ampliación del módulo de Humanidades presente en el Máster actualmente vigente. Va dirigido a todas las profesiones del ámbito de la Salud. Se centrará en el Conocimiento Enfermero del mundo Contemporáneo (siglos XIX-XXI). La historia de estas disciplinas, sus técnicas, sus relaciones interdisciplinarias y sus aportaciones sociales están iniciándose. Hemos observado que existe número de publicaciones y de tesis realizadas o en proyecto, que demandan una mayor dedicación a la formación que ya iniciamos en el curso 2002-03 con la presencia de un módulo dedicado a este tema, que claramente, se ha visto superado.

Este máster solo se oferta en la modalidad semipresencial. El motivo por el que se solicita esta modalidad es debido a tres razones: la primera es que el horario concentrado de clases en dos días a la semana se adapta bien a los profesionales de la enfermería para organizar su trabajo -en muchas ocasiones en turno rotatorio que les permite realizar cambios en los horarios de trabajo- y su estudio. La segunda razón es porque el máster actual de Ciencias de la Enfermería de 120 ECTS que se transforma ahora a 60, se inició de forma semi-presencial y nos ha dado muy buenos resultados debido a los contenidos de las materias, la metodología usada y a contar con la plataforma digital. La tercera es que modalidad de clases concentrada en dos días a la semana es una facilidad para los estudiantes que se desplazan desde otras localidades de Aragón y de Comunidades Autónomas limítrofes.

Los contenidos requieren dedicar muchas horas a lectura, comprensión, resolución de casos y escritura. Algunas tareas se realizan en parejas o grupos de tres pero la mayoría de forma individual. Esto permite que se organice y se compatibilice la vida personal, profesional y de estudio.

2.2. El perfil de competencia en los ámbitos de investigación y asistencia en Cuidados y Calidad de Vida.

Comprende las acciones relacionadas con el Bienestar, Seguridad Clínica y el Autocuidado, un término enfermero que se acuñó por Dorothea Orem en la primera mitad del siglo XX, si bien ha sido siempre inherente al cuidado y ha tenido muy amplia difusión en Enfermería y otras disciplinas. Los cuidados en esta triple vertiente bienestar, seguridad y autonomía (en adelante BSA) son centrales en la actividad enfermera. Mientras los cuidados derivados de la Biomedicina están en continuo desarrollo, los Autocuidados ya son clásicos, los del Bienestar y su relación con la mejora de los enfermos, la Calidad de Vida y otros efectos en el propio Sistema de Salud están en fase expansiva. En esta línea esta la especialidad de la Enfermería Holística reconocida oficialmente desde 2006 por la Asociación Norteamericana de Enfermería, los trabajos de las brasileñas Vera Regina

Waldow y Eliseth Ribero Leao, la Medicina Integrativa que incorpora diversos paradigmas médicos que reconocen los cuidados y toda una corriente de Humanización que es novedosa en España. Y nuestros propios trabajos plasmados en publicaciones, tesis y trabajos fin de máster.

Los enfermeros están situados en el nivel clave del equipo de salud para manejar variables biológicas, psicosociales y culturales que modelan el cuidado. De hecho, son los profesionales que están con los enfermos procurando su confort, atentos al dolor, escuchando sus temores, acompañándoles, vigilando sus síntomas, aplicando los tratamientos médicos y dando una asistencia segura en todo momento. La actividad de capacitar a las personas en su propio cuidado y en el cuidado de sus familiares, en las diversas etapas de la vida, requiere de habilidades complejas en la que se maneja desde el nivel básico de información hasta las técnicas más persuasivas de comunicación y educación.

Así como en el nivel docente y asistencial, los cuidados de Seguridad y los Autocuidados son tema muy estudiados, no sucede así con los de Bienestar. La investigación de los Cuidados Bienestar Seguridad Autonomía y Calidad de Vida están todavía poco desarrollados. No obstante contamos con un grupo de investigación en nuestra Comunidad que tiene profesorado con experiencia y jóvenes con espíritu emprendedor (Grupo de Investigación Aurora Más: Autocuidados, calidad de vida y pensamiento Enfermero –en adelante A.MAS: ACPE) grupo B106 reconocido como emergente por la Diputación General de Aragón (DGA). Por ello, pensamos que nuestro máster puede ser un punto de referencia sobre la investigación en Cuidados y Calidad de Vida, teniendo especial relevancia prioritaria en enfermos cardiológicos y oncológicos donde se ha mostrado una gran eficacia.

Menos conocida y menos frecuente es la investigación y la formación sobre el Bienestar y el Autocuidado en Jóvenes. En estos incluimos los programas relacionados con: dieta mediterránea, sexualidad, salud ambiental, la atención plena cuidados naturales y desarrollo sostenible. Nuestra referencia a nivel de investigación cuenta con los trabajos que estamos desarrollando con Institutos de Secundaria. Así como los estudios del grupo de investigación B23 GENUD.

Salud ecológica versus ambiental en la Comunidad, como factor primordial en Calidad de Vida. Se fomenta desde el máster la participación de los profesionales de la enfermería y otros profesionales de ciencias de la salud, en investigaciones relacionadas con medio ambiente, que incluyen su participación en laboratorios aprendiendo y aplicando técnicas parasitológicas, biológicas, microbiológicas, ambientales y de Biología Molecular al más alto nivel. En este sentido el Grupo de Investigación reconocido como consolidado por la DGA, B82, Protozoosis entéricas de

interés económico y sanitario incluye como miembros a una de las profesoras colaboradoras en el máster y a dos doctorandas enfermeras formadas en el máster en transformación, que representan la evidencia de que la enfermería está capacitada para llevar a cabo investigaciones en estas asignaturas, con logros a nivel internacional.

2.3. El perfil de competencia en los ámbitos de investigación de Historia de la Enfermería y Conocimiento Enfermero.

La especialidad en “Historia y Conocimiento Enfermero” es una ampliación del módulo de Humanidades presente en el Máster actualmente vigente. Va dirigido a todas las profesiones del ámbito de la Salud. Se centrará en el Conocimiento Enfermero del mundo Contemporáneo (siglos XIX-XXI). La historia de estas disciplinas, sus técnicas, sus relaciones interdisciplinarias y sus aportaciones sociales están iniciándose. Hemos observado que existe número de publicaciones y de tesis realizadas o en proyecto, que demandan una mayor dedicación a la formación que ya iniciamos en el curso 2002-03 con la presencia de un módulo dedicado a este tema, que claramente, se ha visto superado y que ha dado lugar en la actualidad a la realización de ocho tesis en esta línea y varios trabajos de fin de máster que pueden ser futuras tesis. Tanto los estudiantes como los profesores de este ámbito consideraban necesaria la ampliación del programa formativa que ahora presentamos

Es una oportunidad de equipararnos, en la línea seguida por universidades de nuestro entorno europeo, en formación humanística. No es momento de entrar en la polémica, ya antigua, de que nuestros estudiantes de Grado del Área de Ciencias de la Salud, siguen teniendo escasa formación en Humanidades comparados con nuestros homólogos europeos e iberoamericanos. Con esta formación y la formación básica del módulo común que contempla un marco europeo de cuidados y una capacitación de investigación cuantitativa que permite el análisis crítico de las investigaciones biomédicas, crearemos referentes que complementaran su formación en este campo y que puedan tener papel de liderazgo en los servicios sanitarios.

La Universidad de Zaragoza cuenta con un convenio de colaboración con la Fundación Index de Enfermería, que acaba de cumplir los 25 años y que es pionera en el ámbito de las Historia y de Conocimiento Enfermero con una gran influencia en Iberoamérica. La Fundación es un referente sobre índices de impacto en esta comunidad de lengua española y portuguesa.

Este Máster presenta la Novedad de elegir entre dos perfiles que no es frecuente en la oferta de másteres, al menos hasta la fecha en nuestra Universidad y creemos que tampoco de otras de España. Finalmente tanto

por el programa formativo común como por las dos especialidades que ofertamos, nos atrevemos a decir que es innovador a nivel nacional e internacional.

En un reciente trabajo realizado entre los estudiantes de Enfermería de Grado de las Universidades de Oviedo y Zaragoza, tres de cada cuatro nos han indicado que valoran muy positivo la necesidad de estudiar la aparición de las técnicas y su historia. (Iª Reunión del grupo de Investigación Aurora Más y VIª Internacional FORANDALUS. Marzo 2012. Zaragoza) Germán Bes, Concha; Subirón Valera, Ana Belén; Chamizo, Carmen; Blázquez, Isabel. La enfermería durante la transición democrática española de 1976 a 1978 ¿Qué conocen los estudiantes?. Rev Paraninfo Digital, 2012; 15. Disponible en: <<http://www.index-f.com/para/n15/107p.php>

Este Máster está centrado en el desarrollo del pensamiento de los cuidados visibles e invisibles y su impacto en la calidad de vida tanto de los usuarios como de las personas cuidadoras familiares y la red de apoyo social, con una vertiente histórica de los mismos. Ofrecemos dos especialidades que, hasta la fecha, no corresponden con ningún otro Máster ofertado. Son: 1) Cuidados y Calidad de Vida e 2) Historia y Conocimiento Enfermero.

Estos programas pueden ser de interés a los profesionales de la Área de Ciencias de la Salud y de forma preferente a Enfermería, Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Podología. En la experiencia del máster actual tenemos estudiantes procedentes de estas disciplinas.

Los referentes externos son los siguientes

En primer debemos citar a las Universidades con las que tuvimos Máster Interuniversitario, tres de ellas continúan con el Máster de 120 ECTS y las otras cambiaron a título de 60 ECTS

Universidad “Universidad Jaime I” de Castellón. 120 ECTS. Máster Universitario en Ciencias de la Enfermería. Tiene itinerarios formativos (Gestión, Clínica Avanzada y Métodos Educativos) de 60 ECTS, vinculados a líneas de investigación. Cursar asignaturas a modo de complemento formativo. Reconocimiento de ECTS con las universidades de: Huelva, Almería y Zaragoza. Más información en: <http://www.uji.es/CA/infoest/estudis/postgrau/oficial/e@/22891/?pTitulacionId=42147>.

Con esta Universidad compartimos contenidos en Enfermería Clínica Avanzada y Métodos Educativos. Sin embargo tenemos materias específicas en Cuidados y Calidad de Vida e Historia y Conocimiento Enfermero. También participamos en el Doctorado recientemente aprobado.

Universidad de Almería. 120 ECTS. Máster Universitario en Ciencias de la Enfermería. Continúa con el máster de 120 ECTS. Reconocemos créditos de los módulos de materias comunes como enfermería clínica avanzada, métodos educativos e investigación. Sin embargo tenemos materias específicas en Cuidados y Calidad de Vida e Historia y Conocimiento Enfermero. <http://cms.ual.es/UAL/estudios/masteres/MASTER7046>.

Universidad de Huelva. 120 ECTS. Máster Universitario en Ciencias de la Enfermería. Reconocemos créditos de los módulos de materias comunes como enfermería clínica avanzada, métodos educativos e investigación. Sin embargo tenemos materias específicas en Cuidados y Calidad de Vida e Historia y Conocimiento Enfermero. http://uhu.es/master_enfermeria/index.htm.

Universidad de Lérida. 60 ECTS. Máster Universitario en Investigación en Salud. <http://www.avanzaentucarrera.com/curso/master-universitario-en-investigacion-en-salud/192996>

Universidad Rovira i Virgili de Tarragona. 60 ECTS. Máster Universitario de investigación en Ciencias de la Enfermería. http://www.urv.cat/masters_oficials/es_ciencias_infermeria_12-13.html

Universidad de Alicante. 60 ECTS. Máster Universitario de investigación en Ciencias de la Enfermería. <http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/PlanEstudio/planEstudioND.aspx?plan=D074>

Universidad Internacional de Cataluña. Barcelona. 60 ECTS. Máster Universitario en investigación en Enfermería y Salud. <http://www.uic.es/es/master-universitario-investigacion-enfermeria-salud>

Universidades españolas que tienen másteres oficiales de enfermería específicos, relacionados con cuidados generales o cronicidad o paliativos o calidad de vida

Universidad de Barcelona. Máster oficial en cuidados enfermeros. 60 ECTS. Tiene una orientación profesional y otra investigadora. http://www.ub.edu/masteroficial/curesinfermeres/index.php?lang=es_ES

Universidad Blanquerna. Barcelona. Máster Universitario en atención a los problemas de salud crónicos. 60 ECTS <http://www.blanquerna.url.edu/web/interior.aspx?alias=bsalut.masters-universitaris.atencio-problemes-salut-cronics&idf=3&id=2510>

Universidad de Jaén. Máster Universitario en Investigación e Innovación en Salud, Cuidados y Calidad de Vida. 60 ECTS http://grados.ujaen.es/node/102/master_presentacion

Universidad de Navarra. Máster en investigación y rol avanzado de enfermería 60 ECTS. <http://www.unav.edu/web/master-en-investigacion-y-rol-avanzado-en-enfermeria>

En Europa

Islandia. Facultad de Enfermería. Másteres de 120 ECTS de investigación. https://ugla.hi.is/kennsluskra/index.php?tab=nam&kennsluar=2012&flaturlsti=0&namsstig=g&id_deild=21. Cuenta con un Instituto de Investigación en Enfermería que aborda temas crónicos. <http://rsh.hi.is/en/english>

Reino Unido. Facultad de Ciencias de la Salud. Southampton. <http://www.southampton.ac.uk/healthsciences/postgraduate/index.page?>

Bélgica. Universidad Católica de Lovaina-Leuven. Máster en Enfermería y Obstetricia. 60 ECTS. <http://www.kuleuven.be/kuleuven/espanol.html>

En Iberoamérica

Brasil. Universidad de Sao Paulo. <http://www.ee.usp.br/> Tiene tres programas de postgrado y varios grupos de investigación. Tiene investigación en Historia de la enfermería.

Brasil. Facultad de Enfermería del Instituto Albert Einstein. Sao Paulo. Con esta universidad tenemos relaciones de investigación. <http://www.einstein.br/ensino/Paginas/ensino.aspx>

Chile. Universidad de Tarapacá. Facultad de Ciencias de la Salud. http://www.uta.cl/prontus_uta/site/artic/20120910/pags/20120910153524.html

México. Universidad Autónoma de México. Facultad de Enfermería. Estudios de Maestría. <http://www.eneo.unam.mx/posgrado/>

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Como parte de los procedimientos de consulta internos utilizados para la modificación del Título de Máster Universitario en Ciencias de la Enfermería, se han mantenido, a lo largo del año 2011, diversas reuniones informativas y sesiones de trabajo entre miembros del equipo rectoral de la universidad, profesores y estudiantes, tratando de obtener referencias y asesoramiento, con vistas a garantizar la calidad de la modificación del Máster Universitario de Ciencias de la Enfermería actualmente vigente.

La Junta de Gobierno de la UZ determinó las directrices a seguir en la elaboración de los planes de estudio de todas las áreas de conocimiento.

Respecto al Título de Máster Universitario en Ciencias de la Enfermería, estas directrices fueron las siguientes:

- ✓ Concretar la distribución del programa formativo en materias y asignar a cada materia las asignaturas que lo integran.
- ✓ Determinar el número de créditos en general al máster y en particular a las diferentes asignaturas que componen las materias del programa formativo, en función de la importancia de la asignatura dentro del programa y atendiendo al número de horas que se estima necesario emplear al estudio para su superación.
- ✓ Asignar un número total de semanas al máster y en particular a las diferentes asignaturas que componen las materias del programa formativo, en función de los créditos asignados, tratando que fuera adecuado sin olvidar los dos perfiles de estudiantes, dedicación plena y dedicación a tiempo parcial, hacia el que va dirigido.
- ✓ Desarrollar el sistema de evaluación y el carácter de las actividades de evaluación continua que forman parte del mismo, en función del carácter de las asignaturas.
- ✓ Atribuir particular importancia a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), imprescindibles para una enseñanza abierta al uso de las nuevas redes de conocimiento.

Los especialistas que fueron consultados en el ámbito universitario fueron.

D. Luis Moreno Aznar. Catedrático de Universidad. Departamento de Fisiatría y Enfermería (en adelante DFYE). Universidad de Zaragoza UZ

D^a Concepción Tomás Aznar. Profesora Titular. DFYE de la UZ

D^a Concepción Germán Bes. Profesora Titular. DFYE de la UZ

D. Luis Bernués Vázquez. Profesor titular. DFYE de la UZ

D^a María Antonia Solans García. Profesora Titular. Departamento de Filología inglesa y alemana de la UZ

D. Carlos Ponce Martínez. Profesor Titular del Departamento de Derecho Internacional Privado de la UZ

D^a Olga Gasca Andreu. Profesora Asociada DFYE de la UZ

D^a. Cándida Serna Porro. Profesora Asociada DFYE de la UZ.

D^a. Ana Caballero Navarro. Profesora Titular. DFYE de la UZ

D. Manuel Bueno Lozano. Profesor Titular. DFYE de la UZ

D^a Asunción Fernández Doctor. Profesora Titular. Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia. UZ

D. Genaro Lamarca Langa. Profesor Titular. Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia. UZ

D^a Consuelo Miqueo Miqueo. Profesora Titular. Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia. UZ

D^a Ana Gascón Catalán. Profesora Titular DFYE de la UZ

D. José Antonio Salvador Olivan. Profesor Titular. Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia. UZ

D^a Araceli Monzón Fernández. Profesora Titular. DFYE de la UZ

D^a Reyes Torres Sánchez. Profesora Titular. Departamento de Psicología y Sociología de la UZ

D. Juan Francisco León Puy. Catedrático. DFYE de la UZ

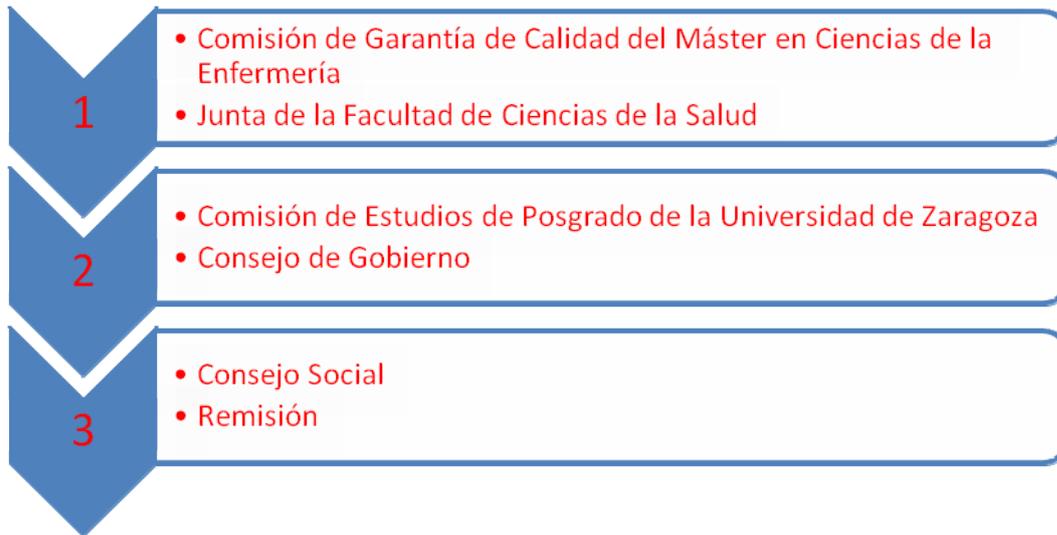
Tras las consultas efectuadas se han identificado cinco ejes principales en los que será preciso incidir:

- 1). La renovación de las metodologías de enseñanza y aprendizaje, en consonancia con el papel central que debe otorgarse al estudiante en la función de la transmisión de conocimientos.
- 2). El compromiso activo con las políticas de calidad.
- 3). La internacionalización de los estudios.
- 4). La aplicación de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC) en la formación de los futuros egresados.
- 5). La vinculación con el entorno social, cultural y económico.

Todo ello queda recogido en las Guías Docentes que la UZ ya ha establecido, con criterios generales para toda la Universidad, que se pueden consultar en <http://titulaciones.unizar.es> y cuyo seguimiento realiza la Comisión para la Garantía de la Calidad. Es un compromiso expreso con la cultura de la calidad y con las políticas que la sustentan, al definir unos objetivos de calidad conocidos y accesibles públicamente, y detallar de manera sistemática las medidas que conviene implantar para asegurar la mejora continua de la formación que se ofrece a los estudiantes. La identificación de los objetivos de la política de calidad, y su difusión pública, se plantean en consonancia con las recomendaciones del programa AUDIT y con los "Criterios y Directrices para la Garantía de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior".

Se realizaron consultas a tres instituciones externas a la Universidad de Zaragoza: 1. Albert Einstein complejo hospitalario y académico en la persona de la doctora Eliseth Ribeiro Leao. Directora de Investigación. 2. Fundación INDEX en la persona de su presidente el doctor Manuel Amezcua García. 3. Colegio de Enfermería en cuyo nombre y tras consultas firmo el presidente don Juan José Porcar. Véanse documentos acreditativos a final del documento.

Con los resultados de las consultas y los referentes aportados la comisión para la modificación del título elaboró la propuesta de Memoria del Máster y se procedió a seguir los pasos establecidos en el procedimiento Q214 del Sistema Interno de Garantía de Calidad.



3.- Competencias

Objetivos

Los objetivos generales de la Titulación que se proponen están alineados con la orientación general del título y con el perfil de las competencias a alcanzar por los estudiantes:

- Analizar las bases históricas, teóricas y filosóficas de la Ciencia Enfermera y de otras disciplinas de las Ciencias de la Salud.
- Diseñar y ejecutar la planificación, actuaciones y evaluación en el campo de los cuidados de enfermería en situaciones de en grupos de edad y patologías específicas
- Capacitar al alumnado del Máster para gestionar los recursos a su alcance en cualquier empresa socio-sanitaria y en cualquier nivel del organigrama.
- Promover la iniciación a la investigación orientada al ejercicio profesional y/o que sirva como punto de partida para la realización de la tesis doctoral.

Competencias Básicas.

CB1. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;

CB4. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;

CB5. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Generales:

El conjunto de conocimientos, actitudes, aptitudes, destrezas y habilidades que adquirirá el estudiante durante su periodo formativo con carácter general y que se encuentran integradas en el conjunto de asignaturas

CG1. Capacidad de generar ideas, proponer e iniciar proyectos de investigación con todos los requisitos propios de un trabajo de investigación y definir el contexto y las variables que intervienen en un diseño de investigación enfermero.

CG2. Capacidad para la búsqueda, gestión de la información científica y desarrollo de capacidades de análisis de publicaciones científicas.

CG3. Capacidad de gestión de la información y dominio de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), genéricas y específicas, en su área de trabajo.

CG4. Ser capaz de analizar datos y resultados de investigación en el entorno cambiante que supone la profesión enfermera

CG5. Capacidad para comunicar de forma efectiva, tanto oralmente como de forma escrita, los resultados de investigación enfermera.

CG6. Capacidad para elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, redacción de planes, proyectos o artículos científicos o de formular hipótesis razonables.

CG7. Capacidad para presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de transmitir emociones o de asesorar a personas y organizaciones.

CG8. Capacidad de representar y defender los intereses del paciente permitiendo que, desde la perspectiva de los pacientes y sus cuidadores expresen sus preocupaciones y sus intereses, y que puedan responder adecuadamente en los ámbitos emocional, social, psicológico, espiritual o físico.

CG9. Conocimiento relevante de las capacidades para aplicar ética, legislación y las humanidades a la práctica enfermera en un contexto europeo

CG10. Capacidad de aceptar la responsabilidad de su propio aprendizaje desarrollo profesional utilizando la evaluación y la investigación como medio para reflejar y mejorar su actuación y aumentar la calidad de los servicios prestados.

CG11. Capacidad de producir nuevos conocimientos y aplicar la evidencia científica en la práctica profesional.

CG12. Capacidad de gestionar la información a partir de las diferentes fuentes documentales y sistemas de información.

CG13. Capacidad de identificar y resolver problemas de salud actuales o potenciales, mediante el método científico.

CG14. Capacidad para profundizar en la investigación con acciones concretas en la aplicación de los cuidados que garanticen la dignidad, la seguridad, la intimidad y la autonomía de la persona.

CG15. Capacidad de liderazgo en el área de especialización del programa desde el conocimiento avanzado en la especialidad elegida.

CG16. Capacidad para hacer frente a los retos de los sistemas de cuidados vigentes que se encuentran en un momento de cambio con el fin de cubrir las necesidades de la población y de los pacientes cuando sea necesario y apropiado.

CG17. Conocer los principios de financiación de cuidados sociosanitarios y de la utilización eficiente de los recursos.

Competencias Específicas:

CE1. Capacidad para describir el marco socio cultural y legislativo europeo en lo referente al sistema sanitario y a las profesiones sanitarias.

CE2. Capacidad para realizar un análisis crítico de las diversas corrientes teóricas, en particular las holísticas, del pensamiento enfermero.

CE3. Capacidad para analizar de forma crítica los métodos utilizados en los estudios científicos médicos y enfermeros o de cualquier otra disciplina que afecten a la salud.

CE4. Ser capaz de aplicar e interpretar los resultados de los estudios científicos y su aplicación en la práctica asistencial.

CE5. Ser capaz de desarrollar un proyecto de investigación motivado con la metodología adecuada y los requisitos éticos y científicos.

CE6. Capacidad para comunicar adecuadamente los resultados de su investigación, limitaciones y propuestas de futuro.

CE7. Capacidad de analizar el contexto social y cultural actual que modula la configuración de la disciplina enfermera y otras disciplinas de la salud.

4.- Acceso y Admisión de Estudiantes

Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación.

Dado que el Máster en Ciencias de la Enfermería es una titulación que proviene del Máster autorizado con base en el RD 56/2005 y posteriormente verificado por el procedimiento abreviado en 2009 se cuenta con la experiencia previa de su difusión.

El alumnado que desee realizar el máster a tiempo parcial deberá matricularse de los 24 ECTS de asignaturas de materias comunes y completarlo con los créditos optativos de las especialidades.

Hasta el momento, se ha referido a su publicidad en la página Web de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza, mediante información disponible en la siguiente dirección:

<http://www.unizar.es/centros/enfez/programas.html>

Al alumnado y durante el programa de acogida se le explican las características de la enseñanza semipresencial, es decir que tiene menos horas de clase, que pueden oscilar entre la mitad y dos tercios de horas que en la enseñanza solo presencial; que disponen de todos los materiales en el Anillo Digital Docente de la Universidad de Zaragoza y que tienen un sistema tutorial personalizado para ayudarles en su aprendizaje

Se les explica que hay prácticas de asignaturas que son de asistencia imprescindible en el aula. Y también que se les propone que trabajen en diadas o triadas para fomentar el trabajo cooperativo y de apoyo mutuo.

En la página web del Máster se puede descargar toda la información necesaria para conocer el desarrollo de los aspectos básicos del Máster. Además, los diferentes apartados que se detallan a continuación tratan de dar respuesta a los aspectos en los que pueden estar interesados los futuros estudiantes del Máster:

- Ordenación académica
- Memoria actual verificada por el procedimiento abreviado que recoge:
 - Competencias
 - Acceso y admisión
 - Planificación de la enseñanza
 - Personal académico
 - Recursos materiales y servicios
 - Sistemas de calidad

Otro medio de información para el estudiante es la página Web de la

Universidad de Zaragoza a través del enlace <http://titulaciones.unizar.es/ciencias-enfermeria/>

De cara al futuro, y considerando tanto las ventajas de la imagen institucional como las sinergias que pueden producirse con el nuevo mapa de titulaciones de Máster Universitarios de la Universidad de Zaragoza, se utilizarán otras vías para hacer llegar la información del Máster a los potenciales interesados:

- Publicidad en portales especializados de Internet (e-magister, por ejemplo), así como en revistas especializadas de Ciencias de la salud.
- Por otra parte, el uso del Campus Virtual se ha generalizado en la Facultad de Ciencias de la Salud como elemento de apoyo para el profesorado en el desarrollo de las clases, pero también como vía idónea para transmitir la información necesaria al estudiante desde el comienzo del curso.
- Asimismo los estudiantes pueden recibir asesoramiento telefónico, presencial y por correo electrónico por parte del Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Ciencias de la Salud en todo lo referente a la organización de las enseñanzas en la universidad y al proceso de matriculación.
- Los estudiantes con discapacidad reciben atención específica a sus necesidades especiales a través de la Oficina Universitaria de Atención a la Discapacidad (OUAD) que gestiona el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. Atención personal: presencial, telefónica y mediante correo electrónico (ouad@unizar.es) y a través de la página web con información detallada sobre los recursos y servicios de la Universidad para estudiantes con discapacidad, así como otras informaciones de interés en torno a la discapacidad (noticias, documentación, enlaces, etc.): <http://ouad.unizar.es/>.

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión.

4.2.1. Requisitos de acceso

Para el presente Máster Universitario en Ciencias de la Enfermería se establecen como requisitos de acceso para los estudiantes, tal como recoge el artículo 16 del RD 1393/2007, de 29 de noviembre (BOE de 30 de octubre), estar necesariamente en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del EEES, que faculten en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

Del mismo modo podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de Zaragoza de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado/a, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas del Máster.

4.2.2. Criterios de admisión

El perfil óptimo de ingreso es el de Diplomados o Graduados en Enfermería. El Máster contiene una formación específica complementaria de los estudios de Grado o similares y enfocada al ejercicio profesional de los perfiles que se relacionan con las materias impartidas, profundizando en conocimientos previos y desarrollando las competencias y habilidades propias del profesional asistencial que dirige programas de cuidados en poblaciones especialmente sensibles.

Para ser admitido en el « **Máster Universitario en Ciencias de la Enfermería** » de la Universidad de Zaragoza (UZ), los estudiantes deberán:

- Acreditar la posesión de una de las vías de acceso anteriormente citada.
- Complimentar una solicitud de preinscripción
- Remisión de la documentación compulsada necesaria para formalizar su expediente.
- Fotocopia compulsada de DNI/pasaporte/NIE.
- Fotocopia compulsada del título universitario oficial

Los estudiantes extranjeros con titulaciones pertenecientes a países fuera del Espacio Europeo de Educación Superior, además de la documentación anteriormente citada, deberán aportar:

- Certificado en el que conste la oficialidad de su título
- Programa detallado del título realizado, a fin de poder comprobar el nivel de formación obtenido con los estudios. Los documentos expedidos en el extranjero deberán ser oficiales y estar debidamente legalizados por vía diplomática o apostilla de la Haya, además de ser acompañados por su correspondiente traducción oficial al castellano. El órgano competente de la UZ para la gestión de los procedimientos de admisión y matriculación es el Departamento de Gestión Académica, dependiente de la Secretaría General de la Universidad.

Al ser un ámbito de especialización, los conocimientos previos necesarios son los genéricos adquiridos en un Título Universitario de Graduado, Licenciado o Diplomado en la Rama Enfermería, y en otras disciplinas de las Ciencias de la Salud.

Ponderación de los criterios de admisión.

1. ° Tendrán preferencia para el acceso a la Titulación, las personas con discapacidad, debidamente acreditada por los órganos competentes.
2. ° Tendrán preferencia aquellas personas que por sus circunstancias personales (dificultades de movilidad, enfermedad, razones geográficas, etc.) acrediten especiales dificultades para el acceso a una enseñanza similar en presencia, siempre y cuando se reúnan los requisitos generales y a juicio de la UZ.
3. ° Para el resto de aspirantes, se seguirá el criterio de expediente académico, teniendo en cuenta el promedio de las calificaciones obtenidas en sus respectivos estudios previos.

La normativa para los estudiantes del máster en la modalidad semipresencial es similar que para los presenciales tanto en la matrícula como en la evaluación final. En nuestra experiencia el alumnado que se matricula hasta la fecha, tiene un alto rendimiento y dedicación y si ve que no va a poder superar las pruebas lo abandona. La organización tutorial y la evaluación continuada permiten ver la evolución del alumno y si el/ella no se toman la iniciativa se dialoga con ellos para que si se les puede ayudar y en todo caso aconsejar.

4.3. Apoyo a estudiantes.

El proceso de orientación y acogida se destina a los estudiantes que se han matriculado en el programa formativo específico. Las acciones asociadas a dicho proceso tienen el propósito de proporcionar, de forma clara y atractiva, la mayor información posible sobre las enseñanzas elegidas.

En el modelo de formación de la UZ se contempla la educación a distancia, haciendo uso intensivo de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC) para facilitar el proceso educativo. Gracias a ello venimos desarrollando el Máster Universitario en Ciencias de la Enfermería (MUCCE) con modalidad semi-presencial desde el curso 2002-03 con muy buenos resultados. En este principio del siglo XXI existe ya un notable consenso entre académicos, profesionales de diferentes sectores, empresarios y políticos en cuanto a que el progreso de TIC tiene una repercusión evidente en nuestra vida diaria y seguirá generando cambios en casi todas las facetas de la vida humana. Este proceso es relativamente rápido y tiene también un impacto considerable en la forma en que aprendemos y enseñamos.

La UZ se apoya de manera importante en las TIC para la realización de las actividades educativas, respondiendo a las necesidades de flexibilidad horaria, de ubicación geográfica y de interactividad.

La Universidad de Zaragoza ofrece diferentes tipos de asesorías que pueden cubrir las necesidades de los estudiantes en sus diferentes ámbitos. En la página web www.unizar.es/asesorias se encuentra toda la información al respecto en cuanto a horarios, forma de comunicación, concertación de citas, etc.

Además, la UZ tiene establecidos distintos mecanismos y procedimientos de apoyo y orientación a las personas con discapacidad, en cumplimiento de lo previsto en sus Estatutos y en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad. El Departamento de orientación universitaria presta atención individualizada a las personas que componen este colectivo, adaptando en su caso cualquiera de las actuaciones de orientación generales a sus necesidades específicas.

Como parte de la política de apoyo a las personas con discapacidad, se promueve la eliminación de barreras arquitectónicas en los edificios de la universidad. Asimismo existen mecanismos de adaptación de la página Web, que facilitan el acceso a la información sin limitación alguna por razones de discapacidad.

Por su parte, la Biblioteca General de la Universidad María Moliner de la UZ y la biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud cuentan con servicios especiales para usuarios con discapacidad, con el objetivo de conseguir que estos usuarios puedan utilizar los servicios, instalaciones y equipamiento de las bibliotecas sin ninguna limitación. Entre las propuestas de mejora que se habilitarán destacan la adaptación de los puestos de lectura y consulta del catálogo electrónico, la adquisición de programas informáticos y otros dispositivos adaptados, o la formación del personal de biblioteca para que puedan atender eficazmente a las personas con discapacidad.

4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.

El reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Zaragoza aprobado mediante acuerdo de 9 de julio de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza (BOUZ 10-09 de 14 de julio de 2009) se puede consultar en la página: http://www.unizar.es/innovacion/calidad/reg_recon_creditos.html

4.5. Complementos formativos.

No se contemplan

Criterio 5. Planificación de enseñanzas

Obligatorias	24
Optativas	24
Prácticas Externas	0
Trabajo de Fin de Máster	12
Total	60

Explicación. Explicación General de la planificación del plan de estudios

Las asignaturas obligatorias comunes suponen un total de 24 ECTS y se estructuran en una materia común que responde a las competencias generales y específicas de la Titulación.

Materia común (24 ECTS). Esta materia está dividida en 3 asignaturas:

- 1) Marco General de Cuidados
- 2) Teorías avanzadas de Cuidados e Investigación con Fuente Orales
- 3) Metodología de Investigación

Trabajo Fin de Máster.

Materia: Especialidad en Cuidados y Calidad de Vida consta de 24 ECTS. Se compone a su vez de dos materias una de Instrumentos de investigación y aprendizaje y otra de Contenidos de Cuidados.

Materia: Especialidad en Historia y Conocimiento Enfermero consta de 24 ECTS. Se compone a su vez dos materias: Una de Técnicas de Investigación Social y otras de Historia

Tras realizar los 24 créditos comunes el estudiante deberá realizar elegir entre una u otra especialidad de 24 créditos y, finalmente realizar el Trabajo Fin de Máster de 12 créditos según la especialidad elegida.

Dentro de cada especialidad, se considera la posibilidad de escoger un máximo de 6 créditos como asignaturas optativas de la especialidad no elegida.

En la página web de la universidad de Zaragoza cualquier persona puede acceder a conocer la Guías Docentes, Plan Estudios, Profesorado de la titulación. En este máster de modalidad solo semipresencial, el alumnado tiene el horario de clases presenciales desde antes de la matricularse, ya que figura en los tabloneros de anuncios de la Universidad, los itinerarios formativos y en los folletos publicitarios que realiza la propia universidad. Una vez matriculados, tienen acceso al campo digital docente (ADD) al que entra con sus claves personales en la que tiene la guía docente y las primeras lecturas y foros de las asignaturas en las que se ha matriculado. Cuando hemos tenido movilidad entre universidades se organiza en estancias cortas en torno a un mes en la primavera cuando se está

realizando el trabajo fin de máster. En la actualidad estamos en fase de ampliación y renovación de convenios.

5.1. Estructura de las enseñanzas

ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

MATERIA COMUN 24 ECTS y 12 ECTS del Trabajo Fin de Máster	
Asignatura Marco General de Cuidados: Bases Documentales y Legales, Económicas, sociales y culturales de los Cuidados a nivel Europeo	8
Asignatura Teorías avanzadas de Cuidados e Investigación con Fuente Orales	7
Asignatura Metodología de Investigación	9
Asignatura TRABAJO FIN DE MÁSTER	12

MATERIA: ESPECIALIDAD CUIDADOS Y CALIDAD DE VIDA: TECNICAS E INSTRUMENTOS 10 ECTS	
Asignatura: Validación de Cuestionarios.	3
Asignatura: Instrumentos de Calidad de Vida	3
Asignatura: Metodología educativa para el Autocuidado.	4
MATERIA: ESPECIALIDAD CUIDADOS Y CALIDAD DE VIDA: PROGRAMAS 14 ECTS	
Asignatura: Cuidados y Calidad de Vida para Enfermos Crónicos	5
Asignatura: Cuidados y Calidad de Vida en Infancia y Juventud	5
Asignatura: Cuidados Ecológicos y Holísticos	4

MATERIA: ESPECIALIDAD HISTORIA Y CONOCIMIENTO ENFERMERO: TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL 6 ECTS.	
Asignatura: Fuentes bibliográficas y de archivo	3
Asignatura: Epistemología del Conocimiento Enfermero	3
MATERIA: ESPECIALIDAD HISTORIA Y CONOCIMIENTO ENFERMERO: HISTORIA 18 ECTS.	
Asignatura: Historia y Filosofía de la Ciencia	5
Asignatura: Historia de la Asistencia Sanitaria	5
Asignatura: Historia de la Enfermería	5
Asignatura: Género en el Sistema Sanitario	3

DISTRIBUCION TEMPORAL DEL MÁSTER

Materia Común	ECTS	Periodo	Carácter
Marco General de Cuidados: Bases Documentales y Legales, Económicas, Sociales y Culturales de los Cuidados a nivel Europeo	8	Semestre 1º	Obligatoria
Teorías avanzadas de Cuidados e Investigación con Fuente Orales	7	Semestre 1º	Obligatoria
Metodología de Investigación	9	Semestre 1º	Obligatoria
Trabajo Fin de Máster	12	Semestre 2º	Trabajo Fin de Máster
Materia Especialidad Cuidados y Calidad de Vida: Programas			
Cuidados Ecológicos y Holísticos.	4	Anual	Optativa
Cuidados y Calidad de Vida en Enfermos Crónicos	5	Semestre 2º	Optativa
Cuidados y Calidad de Vida en Infancia y Adolescencia	5	Semestre 2º	Optativa
Materia Especialidad Cuidados y Calidad de Vida: Técnicas e Instrumentos			
Metodología Educativa para el autocuidado	4	Anual	Optativa
Instrumentos de Calidad de Vida	3	Semestre 1º	Optativa
Validación de Cuestionarios	3	Semestre 2º	Optativa
Materia Especialidad Historia y Conocimiento Enfermero: Historia			
Historia y Filosofía de la Ciencia	5	Semestre 2º	Optativa
Historia de la Asistencia Sanitaria	5	Semestre 2º	Optativa
Historia de la Enfermería	5	Anual	Optativa
Género y Salud	3	Semestre 2º	Optativa
Materia Especialidad Historia y Conocimiento Enfermero: Técnicas de Investigación social			
Fuentes bibliográficas y de archivo	3	Semestre 2º	Optativa
Epistemología y Conocimiento Enfermero	3	Semestre 2º	Optativa

MATERIA COMUN

Asignatura 1 de 3		ECTS	Anual/Semestral	Curso/semestre
Marco General de Cuidados: Bases Documentales y Legales, Económicas, Sociales y Culturales de los Cuidados a nivel Europeo		8	Semestral	1º
Créditos ECTS	8	Carácter	Obligatorio	
Lenguas de impartición				
Castellano				
Competencias que el estudiante adquiere				
CG2, CG3, CG9, CG12, CG16, CG17, CE1, CE7				
Resultados de aprendizaje				
<ul style="list-style-type: none"> - Analizar la realidad como un complejo conjunto de fenómenos en interacción, que es preciso contextualizar - Manejar las bases de datos prioritarias en enfermería y ciencias de la salud. - Valorar la información en cada una de las bases de datos, comparando las funcionalidades existentes entre ellas. - Conocer las normas legales europeas que afectan al sistema sanitario, a los profesionales y a la ciudadanía. - Saber cómo se mide y evalúa la producción científica en ciencias de la salud - Realizar un análisis crítico de las publicaciones científicas biomédicas. - Describir las construcciones sociales y culturales de la enfermedad desde una dimensión comparativa y holística, haciendo énfasis en distintos contextos socioculturales y legales internacionales europeos y españoles. - Distinguir prácticas formales e informales, de la práctica popular a la institucional. - Describir y valorar las construcciones sociales y culturales de la enfermedad desde una dimensión comparativa y holística, haciendo énfasis en distintos contextos socioculturales. - Analizar el contexto sociocultural donde las prácticas de salud tienen lugar y valorar las visiones emic del tema a estudiar y las distintas respuestas a la enfermedad. 				
Contenidos				
<ul style="list-style-type: none"> - Bases documentales internacionales, europeas y españolas de salud. Calidad, impacto y formas de acceso. - La evidencia científica en las publicaciones y su manejo por la enfermería. - El estudio de las características generales y diferenciales de los sistemas de salud europeos. - El Marco Legislativo Europeo sobre la Profesión Enfermera. - Los derechos de los usuarios - Las claves económicas, políticas y culturales de las relaciones entre los sistemas sociales, la salud y la enfermedad - La estructura social y la diversidad cultural en las manifestaciones de conservar la salud, las formas de enfermar y la provisión de cuidados. - Modelos de Sociedades familiaristas y no familiaristas y su impacto en la atención a la salud y en los recursos necesarios. Las diferencias entre los países del sur y el centro-norte de Europa en la atención a la dependencia. 				
ACTIVIDADES FORMATIVAS				
Actividad formativa			Nº Horas	% Presencialidad
Sesiones Teóricas			40	20%
Sesiones Prácticas			15	8 %
Estudio personal: lecturas, ejercicios, trabajos e informes			135	

Presentación de trabajos	10	5%
Metodologías Docentes		
<ul style="list-style-type: none"> - Clases presenciales participativas - Exposiciones y debate de lecturas recomendadas. - Tutorías individualizadas - Trabajo en equipo - Uso del aula virtual como apoyo al trabajo del estudiante. 		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajo de Marco documental y legal europeo de salud	0%	30%
Trabajo de Marco Legal del sistema sanitario europeo de salud	0%	30%
Realización de una serie de ejercicios pautados	0%	30%
Participación activa en las sesiones presenciales	0%	10%
Observaciones		

MATERIA COMUN

Asignatura 2 de 3		ECTS	Anual/Semestral	Curso/semestre
Teorías avanzadas de Cuidados e Investigación con Fuente Orales		7	Semestral	1º
Créditos ECTS	7	Carácter	Obligatorio	
Lenguas de impartición				
Castellano				
Competencias que el estudiante adquiere				
CG2, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG10, CG11, CG13, CG15, CE2,CE3				
Resultados de aprendizaje				
<ul style="list-style-type: none"> -Analizar de forma crítica las últimas tendencias enfermeras en el campo de la enfermería su desarrollo y técnicas actuales. -Aplicar las técnicas de cuidados actuales asociadas a las nuevas teorías -Aplicar los registros según los sistemas informáticos -Enfrentar y evaluar al menos un caso según las diversas teorías -Evaluar la teoría que mejor se adapta con la realidad española - Buscar, seleccionar, criticar y aplicar los principios de la investigación cualitativa aplicada a la salud, la medicina y los cuidados - Manejar el lenguaje, los conceptos, los instrumentos y técnicas de fuentes orales, concretamente: historia etnográfica, relato biográfico, relato autobiográfico e historia de vida - Crear marcos conceptuales como fase previa a la preparación del guión de entrevista y para el análisis de la información - Analizar relatos autobiográficos de enfermos - Aplicar la investigación oral en diversos campos humanos tales como los enfermos y los profesionales 				
Contenidos				
<ul style="list-style-type: none"> - Las distintas escuelas de cuidados: teorías y modelos en enfermería. - Las teorías de enfermería en la práctica asistencial, gestión, docencia e investigación. - Se introducen contenidos de la Enfermería Holística sucesora de la corriente Humanística de las anglosajonas Watson y Leininger y la portuguesa Waldow. -La filosofía de la medicina integrativa que aborda técnicas biomédicas y naturales. - Técnicas de cuidados visibles e invisibles. -La investigación oral. -Realización de mapas conceptuales de los ejes temáticos del relato biográfico. -La memoria y la desmemoria. - Subjetividad y objetividad. -Técnicas de grabación, transcripción y análisis. -Introducción al método biográfico y la repercusión en la salud. - Los genogramas y estudios familiares sobre los problemas. - La realización de estudios biográficos para analizar los linajes profesionales y las aportaciones realizadas a la sanidad. 				
ACTIVIDADES FORMATIVAS				
Actividad formativa			Nº Horas	% Presencialidad
Sesiones Teóricas			35	20%
Sesiones Prácticas			25	15 %

Estudio personal: lecturas, ejercicios, trabajos e informes	105	
Presentación de trabajos	10	8 %
Metodologías Docentes		
<ul style="list-style-type: none"> - Clases presenciales participativas - Debate de lecturas recomendadas - Uso de blog para compartir información, lectura y aprendizaje - Tutorías individualizadas - Resolución de casos sobre la base de enfoques diversos - Trabajo en equipo - Practicas en pequeños grupos de las nuevas técnicas de cuidados. - La utilización del aula virtual como apoyo al trabajo del estudiante. - Seminarios 		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Diario Reflexivo	0%	20%
Participación activa en las sesiones presenciales	0%	10%
Asistencia obligatoria a las sesiones prácticas	0%	15%
Presentación de casos	0%	15%
Trabajo de campo biográfico	0%	30%
Lecturas críticas de libros autobiográficos	0%	10%
Observaciones		

MATERIA COMUN

Asignatura 3 de 3		ECTS	Anual/Semestral	Curso/semestre
Metodología de Investigación		9	Semestral	1º
Créditos ECTS	9	Carácter	Obligatorio	
Lenguas de impartición				
Castellano				
Competencias que el estudiante adquiere				
CG1, CG2, CG5, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CE3, CG4				
Resultados de aprendizaje				
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y controlar las diferentes fuentes de error y sesgos que reducen la precisión, validez y fiabilidad de los estudios epidemiológicos, analizándolas en el diseño, la medida y el análisis de los resultados. - Comprobar las condiciones que deben cumplir las distribuciones para utilizar las técnicas paramétricas o no paramétricas. - Utilizar en cada momento el test estadístico correcto según el tipo de variable a contrastar. - Construir modelos multivariantes que recojan la importancia de cada variable independiente respecto a la variable dependiente a estudio, así como la detección de procesos como la interacción y/o confusión entre variables independientes, en caso de que existan. 				
Contenidos				
<p>El plan de la investigación, la pregunta de investigación objetivos e hipótesis. La Selección de la población y diseño muestral. Los Diseños de estudios epidemiológicos. El Análisis estadístico. Fundamentos de inferencia. Contrastes de hipótesis. La Redacción de la investigación. El Consentimiento informado y comité de bioética.</p>				
ACTIVIDADES FORMATIVAS				
Actividad formativa		Nº Horas	% Presencialidad	
Sesiones Teóricas		45	20%	
Sesiones Prácticas		45	20%	
Estudio personal: lecturas, ejercicios, trabajos e informes		125		
Presentación de trabajos y evaluación final		10	5%	
Metodologías Docentes				
<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales, seminarios y resolución de problemas - Revisión bibliográfica de artículos de interés del contenido del temario con breve resumen de algunos de ellos y crítica del artículo más importante - Utilización del aula virtual como apoyo al trabajo del estudiante. 				
SISTEMAS DE EVALUACIÓN				
Sistema de evaluación		Ponderación mínima	Ponderación máxima	
Test de respuesta múltiple		0%	40%	
Participación activa en las sesiones presenciales		0%	10%	
Resolución de problemas con pruebas estadísticas y/o epidemiológicas		0%	50%	
Observaciones				

TRABAJO FIN DE MASTER

Asignatura		ECTS	Anual/Semestral	Curso/semestre
Trabajo Fin de Máster		12	Semestral	1º
Créditos ECTS	3	Carácter	Obligatorio	
Lenguas de impartición				
Castellano				
Competencias que el estudiante adquiere				
CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7, CG6, CG7,CG8,CG9, CG10, CG13, CG14, CE3, CE4, CE5, CE6				
Resultados de aprendizaje				
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar proyectos de investigación y los manejos de las técnicas habituales en el campo de la salud - Seleccionar la información para realizar una valoración de la situación de salud de una comunidad y elaborar los principales indicadores de salud - Elaborar informes sobre la situación de salud de la población - Interpretar y presentar por escrito la información elaborada - Realizar adecuadamente todas las fases de una investigación original a nivel micro o meso en un campo de cuidados enfermeros o de salud desarrollando un informe escrito correcto y una defensa ante tribunal adecuada. - Seleccionar temas relevantes y novedosos en la especialidad elegida 				
Contenidos				
<ul style="list-style-type: none"> - Manejo de programas de gestión de la información - Organización de propuestas y designación de tutores - Sistema tutorial 				
ACTIVIDADES FORMATIVAS				
Actividad formativa		Nº Horas	% Presencialidad	
Sesiones teóricas orientadoras y preparadoras		10	2%	
Tutela Individual		15	5%	
Estudio personal: lecturas, ejercicios, trabajos e informes. Tutela, elaboración, presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster		270	10%	
Presentación ante tribunal		10	2%	
Metodologías Docentes				
<ul style="list-style-type: none"> - Seminarios, tutorías individualizadas, - Estudio individual, - La utilización del aula virtual como apoyo al trabajo del estudiante. 				
SISTEMAS DE EVALUACIÓN				
Sistema de evaluación		Ponderación mínima	Ponderación máxima	
La evaluación de los conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridos por el estudiante se efectúa fundamentalmente a través de la corrección del informe y la presentación y defensa oral ante tribunal.		0%	60%	
Es requisito previo para presentarlo tener el informe del Prof. Tutor, cuyo informe puntúa en la evaluación final de la nota del TFM y el VºBº del Coordinador de los trabajos fin de máster. En caso de discrepancia entre tutor y coordinador, éste último tratará de llegar a un consenso con el tutor y en última instancia resolverá la decisión de su presentación.		0%	40%	

ObservacionesRúbricas de evaluación en la web <https://moodle2.unizar.es/add/course/view.php?id=17>**MATERIA: ESPECIALIDAD CUIDADOS Y CALIDAD DE VIDA**

Código	Descripción de las competencias
CECV	Específicas de la Especialidad de Cuidados y Calidad de Vida
CECV1	Capacidad para responder a las necesidades del paciente a lo largo del ciclo vital con la planificación, prestación y evaluación de los programas individualizados más apropiados de atención, junto con el cuidador principal, la familia y los otros trabajadores sanitarios o sociales.
CECV2	Desarrollar indicadores que faciliten la evaluación de la Calidad de los Cuidados en grupos de jóvenes y de enfermos crónicos y sus familias
CECV3	Dar soporte emocional e identificar cuando son necesarios los consejos de un especialista u otras intervenciones en situaciones complejas.
CECV4	Dentro del contexto clínico y comunitario, capacidad de educar, facilitar, supervisar y dar soporte a los estudiantes de cuidados de salud y a otros trabajadores socio sanitarios.
CECV5	Capacidad para utilizar críticamente las herramientas de evaluación y de auditoría del cuidado según los estándares de calidad relevantes en los temas de su especialidad.
CECV6	Capacidad para valorar el riesgo y promocionar activamente el bienestar y la seguridad de toda la gente del entorno de trabajo (incluido él mismo).
CECV7	Capacidad para evaluar la calidad de vida y el manejo de instrumentos para medirla, en diferentes ámbitos socio-laborales, en la praxis docente, en las diferentes etapas de la vida, en la evolución de ciertos tratamientos en la autonomía personal y en diferentes situaciones patológicas y para las actividades de la vida diaria
CECV8	Capacidad para evaluar el contexto ambiental, promover los comportamientos de Autocuidados y el manejo de instrumentos, en diferentes ámbitos laborales, en la praxis docente, en las diferentes etapas de la vida y en la autonomía personal.
CECV9	Capacidad para desarrollar, gestionar y evaluar de manera eficiente programas complejos de Autocuidados que aumenten la calidad de vida y la autonomía de los enfermos crónicos y sus cuidadores
CECV10	Capacidad para desarrollar, gestionar y evaluar programas complejos de Autocuidados que favorezcan la adquisición de hábitos saludables en población infantil y adolescente

MATERIA: CUIDADOS Y CALIDAD DE VIDA

Asignatura 1 de 6		ECTS	Anual/Semestral	Curso/semestre
Técnica de investigación: Validación de cuestionarios		3	Semestral	2º
Créditos ECTS	3	Carácter	Optativa	
Lenguas de impartición				
Castellano				
Competencias que el estudiante adquiere				
CG4, CG5, CG12, CE3, CECV2, CECV5, CECV7				
Resultados de aprendizaje				
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los cuestionarios de uso más frecuente en salud y enfermería, particularmente los relacionados con la calidad de vida y la calidad profesional. - Aplicar las fases de validación de cuestionarios: validez de contenido, validez de constructo y de criterio - Usar los software profesionales 				
Contenidos				
Conocimiento de cuestionarios específicos. Criterios de Selección de cuestionario. Adaptación y validación de cuestionarios de orden internacional. Construcción de cuestionarios y la validación de contenidos.				
ACTIVIDADES FORMATIVAS				
Actividad formativa		Nº Horas	% Presencialidad	
Clases teóricas		15	20%	
Prácticas informáticas		10	15%	
Estudio personal		45		
Evaluación		5	5%	
Metodologías Docentes				
<ul style="list-style-type: none"> - Clases presenciales participativas - Debate de lecturas recomendadas - Seminarios, tutorías individualizadas, - Estudio individual, - La utilización del aula virtual como apoyo al trabajo del estudiante. 				
SISTEMAS DE EVALUACIÓN				
Sistema de evaluación		Ponderación mínima	Ponderación máxima	
Prueba objetiva		0%	40%	
Trabajo específico		0%	50%	
Participación activa en sesiones y foros		0%	10%	
Observaciones				

MATERIA: CUIDADOS Y CALIDAD DE VIDA

Asignatura 2 de 6		ECTS	Anual/Semestral	Curso/semestre
Técnica de investigación: Instrumentos de calidad de vida		3	Semestral	1º
Créditos ECTS	3	Carácter	Optativa	
Lenguas de impartición				
Castellano				
Competencias que el estudiante adquiriere				
CG2, CG7, CG10, CG16, CE3, CE4, CECV2, CECV5, CECV7				
Resultados de aprendizaje				
<ul style="list-style-type: none"> - Comprender las bases históricas, teóricas y filosóficas de la calidad de vida y los instrumentos de valoración de la misma - Seleccionar la información relevante para la evaluación de la calidad de vida, en los diferentes procesos patológicos y etapas de la vida. Estando capacitado como profesional en ciencias de la Salud para manejar las técnicas e instrumentos concretos para la evaluación e intervención en calidad de vida. (encuestas y cuestionarios) - Manejara y sintetizará los conocimientos científicos y tecnológicos necesarios para abordar nuevas exigencias relacionadas con la calidad de vida que se planteen en la carrera profesional. - Descubrirá y valorará la importancia de la calidad de vida como uno de los pilares de los cuidados. 				
Contenidos				
<p>Concepto de calidad de vida. Dimensiones y métodos de medición de dicha calidad de vida relacionada con la salud (CVRS)</p> <p>Conocimientos de Instrumentos de medición y valoración de calidad de vida en pacientes con procesos crónicos y/o discapacitantes y en diferentes estados patológicos.</p> <p>Criterios de selección de los diferentes métodos o instrumentos de la CVRS y adiestramiento en el uso y aplicación de los mismos.</p> <p>Análisis de la calidad de vida y sus métodos de valoración en las diferentes etapas de la vida y su aplicación en investigación cualitativa</p>				
ACTIVIDADES FORMATIVAS				
Actividad formativa		Nº Horas	% Presencialidad	
Clases teóricas		15	20%	
Prácticas informáticas		10	15%	
Estudio personal		45		
Evaluación		5	5%	
Metodologías Docentes				
<ul style="list-style-type: none"> - Clases presenciales participativas - Debate de lecturas recomendadas - Seminarios, tutorías individualizadas, - Estudio individual, - La utilización del aula virtual como apoyo al trabajo del estudiante. 				
SISTEMAS DE EVALUACIÓN				
Sistema de evaluación		Ponderación mínima	Ponderación máxima	
Prueba objetiva		0%	40%	
Trabajo específico		0%	50%	
Participación activa en sesiones y foros		0%	10%	
Observaciones				

MATERIA: CUIDADOS Y CALIDAD DE VIDA

Asignatura 3 de 6		ECTS	Anual/Semestral	Curso/semestre
Metodología educativa para el Autocuidado		4	Anual	1º
Créditos ECTS	4	Carácter	Optativa	
Lenguas de impartición				
Castellano				
Competencias que el estudiante adquiere				
CG1, CG5, CG9, CG10, CG11, CECV3, CECV4, CECV5, CECV7, CECV8				
Resultados de aprendizaje				
<ul style="list-style-type: none"> - Demostrar capacidades de comunicación oral y verbal - Manejar los medios audiovisuales en la elaboración y presentación de los trabajos al grupo y otros colectivos - Planificar programas de Educación Sanitaria a diferentes colectivos y de diferentes niveles educativos. - Diseñar los materiales de apoyo para apoyar la enseñanza/aprendizaje - Evaluar materiales educativos de autocuidado 				
Contenidos				
<p>Modelos pedagógicos y paradigmas educativos. Planificación educativa y técnicas de programación. El proceso de aprendizaje y los recursos didácticos. Objetivos de aprendizaje con grupos de población diversos: adultos, niños, jóvenes y estudiantes. El proceso educativo y las técnicas de estudio. Criterios para la evaluación de materiales educativos</p>				
ACTIVIDADES FORMATIVAS				
Actividad formativa		Nº Horas	% Presencialidad	
Clases teóricas		20	20%	
Prácticas informáticas		20	20%	
Estudio personal		50		
Presentación de trabajos		10	10%	
Metodologías Docentes				
<ul style="list-style-type: none"> - Clases presenciales participativas - Debate de lecturas recomendadas - Trabajo en grupo - Estudio individual - La utilización del aula virtual como apoyo al trabajo del estudiante. - En general, las actividades formativas persiguen la motivación del alumnado hacia la búsqueda científica del conocimiento y el desarrollo del pensamiento crítico y están en estrecha relación con las competencias que recogen las establecidas por la Universidad de Zaragoza y el RD 1393/2007. 				
SISTEMAS DE EVALUACIÓN				
Sistema de evaluación		Ponderación mínima	Ponderación máxima	
Diario reflexivo		0%	40%	
Actividades grupales en clases prácticas		0%	30%	
Elaboración de un trabajo educativo		0%	30%	
Observaciones				

MATERIA: CUIDADOS Y CALIDAD DE VIDA

Asignatura 4 de 6		ECTS	Anual/Semestral	Curso/semestre
Cuidados Ecológicos y holísticos		4	Semestral	2º
Créditos ECTS	4	Carácter	Optativa	
Lenguas de impartición				
Castellano				
Competencias que el estudiante adquiere				
CG1, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG14, CG15, CE2, CE4, CECV2, CECV5, CECV7, CECV8, CECV9, CECV10				
Resultados de aprendizaje				
<ul style="list-style-type: none"> - Explicarás los ejes del paradigma ecológico de salud, sus autores y sus implicaciones en los cuidados de salud. - Analizará problemas de salud debido a factores ambientales desde varios paradigmas. - Aplicará los conceptos del equilibrio microbiano, p. e. en el uso discreto de antisépticos, insecticidas o antibióticos en el entorno personal (hospital o domicilio). - Identificar las características de la enfermería holística y su distribución internacional - Aplicará técnicas de cuidado holístico a diversas poblaciones. - Diferenciará la dolencia de la enfermedad en grupos específicos de población. - Evaluará con instrumentos adecuados el bienestar, la autonomía y la seguridad de las personas sanas, dolientes y enfermas crónicas. 				
Contenidos				
<ul style="list-style-type: none"> - El análisis de los problemas ambientales y sus problemas en la salud desde los paradigmas: las calidades de agua de consumo humano, <i>Legionella</i>, los OGM. - La enfermería holística, la relación de ayuda y la medicina integrativa que incluye técnicas diversas encuadradas en la relación de ayuda, entre ellas las de comunicación, la escucha activa y la atención plena (mindfulness). - Técnicas diversas asociadas al dolor, los malestares, los cuidados paliativos y el logro de la serenidad en estado de salud y enfermedad. - Describir diversas técnicas holísticas: energéticas, reflexológicas y de relajación. 				
ACTIVIDADES FORMATIVAS				
Actividad formativa		Nº Horas	% Presencialidad	
Clases teóricas		20	20%	
Clases prácticas		20	20%	
Estudio personal		50		
Presentación de trabajos		10	10%	
Metodologías Docentes				
<ul style="list-style-type: none"> - Clases presenciales participativas teóricas y prácticas - Trabajo en grupo - Estudio individual - La utilización del aula virtual como apoyo al trabajo del estudiante. 				
SISTEMAS DE EVALUACIÓN				
Sistema de evaluación		Ponderación mínima	Ponderación máxima	
Diario reflexivo		0%	30%	
Actividades prácticas		0%	30%	
Trabajo sobre un tema		0%	30%	
Participación en las sesiones y foros		0%	10%	
Observaciones				

MATERIA: CUIDADOS Y CALIDAD DE VIDA

Asignatura 5 de 6		ECTS	Anual/Semestral	Curso/semestre
Programas de Autocuidados en infancia y adolescencia		5	Semestral	2º
Créditos ECTS	5	Carácter	Optativa	
Lenguas de impartición				
Castellano				
Competencias que el estudiante adquiere				
CG1, CG4,CG5, CG6, CG7, CG14, CG15, CE2, CE4, CECV2, CECV5, CECV7, CECV8, CECV9, CECV10				
Resultados de aprendizaje				
<ul style="list-style-type: none"> - Revisar los estudios sobre los factores de riesgo y los procesos de socialización - Describir las tendencias epidemiológicas actuales en las enfermedades crónicas infantiles y juveniles - Evaluar los programas de intervención específicos - Aplicar y evaluar técnicas holísticas - Crear programas de autocuidado para poblaciones diana - Evaluar costes beneficios de las intervenciones 				
Contenidos				
<ul style="list-style-type: none"> • Epidemiología de las enfermedades crónicas en la infancia y adolescencia • Los problemas de salud en la infancia y adolescencia • Factores de riesgo en la sociedad actual • Programas de Autocuidado en al ámbito escolar y comunitario • La evaluación de eficacia, eficiencia y efectividad • La red de escuelas saludables 				
ACTIVIDADES FORMATIVAS				
Actividad formativa		Nº Horas	% Presencialidad	
Clases teóricas		25	20%	
Clases prácticas		15	12%	
Estudio personal		75		
Presentación de trabajos		10	8%	
Metodologías Docentes				
<ul style="list-style-type: none"> - Clases presenciales participativas - Debate de lecturas recomendadas - Estudio individual - La utilización del aula virtual como apoyo al trabajo del estudiante. - Presentación y evaluación de trabajos 				
SISTEMAS DE EVALUACIÓN				
Sistema de evaluación		Ponderación mínima	Ponderación máxima	
Diario reflexivo		0%	40%	
Realización de un programa específico para grupo un grupo de niños o adolescentes		0%	50%	
Participación activa en las sesiones		0%	10%	
Observaciones				

MATERIA: CUIDADOS Y CALIDAD DE VIDA

Asignatura 6 de 6		ECTS	Anual/Semestral	Curso/semestre
Programas de Autocuidados en enfermos crónicos		5	Semestral	2º
Créditos ECTS	5	Carácter	Optativa	
Lenguas de impartición				
Castellano				
Competencias que el estudiante adquiriere				
CG1, CG4,CG5, CG6, CG7, CG14, CG15, CE2, CE4, CECV1,CECV2, CECV3, CECV4, CECV5, CECV6, CECV7, CECV8, CECV9, CECV10				
Resultados de aprendizaje				
<ul style="list-style-type: none"> - Revisar los estudios sobre los factores de riesgo y los procesos de socialización - Describir las tendencias epidemiológicas actuales en las enfermedades crónicas en los adultos - Evaluar los programas de intervención específicos - Aplicar y evaluar técnicas holísticas - Crear programas de autocuidado para poblaciones diana - Evaluar costes beneficios de las intervenciones 				
Contenidos				
<p>Procesos clínicos de los Enfermos crónicos con prioridad en : cardiológicos y oncológicos, Bienestar y Calidad de Vida alterada</p> <p>Seguridad Clínica: signos de descompensación, cuidados críticos.</p> <p>Autonomía comprometida, contenidos que deben aprender para su Autocuidados. Programas específicos de ámbito domiciliario para el seguimiento de estos pacientes en estrecha colaboración con el equipo médico.</p> <p>El cuidado a los cuidadores.</p> <p>La evaluación de eficacia, eficiencia y efectividad.</p> <p>Las asociaciones de enfermos crónicos.</p>				
ACTIVIDADES FORMATIVAS				
Actividad formativa		Nº Horas	% Presencialidad	
Clases teóricas		25	20%	
Clases prácticas		5	4%	
Estudio personal		85		
Presentación de trabajos		10	8%	
Metodologías Docentes				
<ul style="list-style-type: none"> - Clases presenciales participativas - Debate de lecturas recomendadas - Estudio individual - La utilización del aula virtual como apoyo al trabajo del estudiante. - Presentación y evaluación de trabajos 				
SISTEMAS DE EVALUACIÓN				
Sistema de evaluación		Ponderación mínima	Ponderación máxima	
Diario reflexivo		0%	40%	
Realización de un programa específico para grupo un grupo de enfermos crónicos		0%	50%	
Participación activa en las sesiones		0%	10%	
Observaciones				

MATERIA: ESPECIALIDAD HISTORIA Y CONOCIMIENTO ENFERMERO

Código	Descripción de las competencias
CEH1.	Capacidad para desarrollar críticamente el pensamiento y la praxis enfermeros investigando sobre teorías de los cuidados en sus contextos de producción y aplicación.
CEH2	Capacidad de gestionar la información a partir de las diferentes fuentes documentales y sistemas de información actuales e históricos sobre el pensamiento enfermero.
CEH3	Capacidad de producir nuevos conocimientos y explicar los condicionantes históricos y sociales que han configurado la disciplina enfermera y otras profesiones de las ciencias de la salud.
CEH4	Capacidad de utilizar críticamente la información sobre aspectos literarios, artísticos, científicos, político-legales de la salud y la enfermedad o las profesiones sanitarias.
CEH5	Analizar las relaciones entre los marcos de análisis de historia de la ciencias y las escuelas teóricas del conocimiento enfermero
CEH6	Capacidad para analizar los factores socio culturales condicionantes, incluyendo los de género, en la configuración de la historia de los cuidados, la disciplina enfermera y la historia de las profesiones sanitarias.

MATERIA: ESPECIALIDAD HISTORIA Y CONOCIMIENTO ENFERMERO

Asignatura 1 de 6		ECTS	Anual/Semestral	Curso/semestre
Técnica de investigación: Fuentes bibliográficas y de archivo		3	Semestral	2º
Créditos ECTS	3	Carácter	Optativa	
Lenguas de impartición				
Castellano				
Competencias que el estudiante adquiriere				
CG1,CG2, CG3, CG5, CG6,CG7, CG8, CG9, CG16, CEH2, CEH3				
Resultados de aprendizaje				
<ul style="list-style-type: none"> - Analizar las diversas escuelas historiográficas - Elaborar marcos conceptuales para el análisis del discurso - Valorar la calidad de la información historiográfica accesible en internet 				
Contenidos				
1. Corrientes historiográficas; 2. Técnicas cualitativas y cuantitativas; 3. Tipos de fuentes de interés en historia moderna y contemporánea; 4. Archivos históricos nacionales, provinciales y locales; generales, sanitarios y universitarios; 5. Bases de datos bibliográficas y catálogos de bibliotecas; 6. Escritura científica y borradores.				
ACTIVIDADES FORMATIVAS				
Actividad formativa		Nº Horas	% Presencialidad	
Clases teóricas		15	20%	
Prácticas de documentación		10	13%	
Estudio personal		45		
Evaluación		5	6,5%	
Metodologías Docentes				
Lecciones sobre metodología, técnicas y recursos de investigación en ciencias sociales de enfermería y profesiones afines. Prácticas de consulta de archivos históricos Prácticas de análisis de texto historiográfico (artículo original y ensayo) Prácticas de búsqueda de información bibliográfica				
SISTEMAS DE EVALUACIÓN				
Sistema de evaluación		Ponderación mínima	Ponderación máxima	
Realización de una serie de ejercicios práctico pautados		0%	40%	
Prueba objetiva de conocimientos		0%	30%	
Participación activa en sesiones y foros		0%	30%	
Observaciones				

MATERIA: ESPECIALIDAD HISTORIA Y CONOCIMIENTO ENFERMERO

Asignatura 2 de 6		ECTS	Anual/Semestral	Curso/semestre
Epistemología del conocimiento enfermero		3	Semestral	2º
Créditos ECTS	3	Carácter	Optativa	
Lenguas de impartición				
Castellano				
Competencias que el estudiante adquiere				
CG1,CG2, CG3, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG16, CEH2, CEH3, CEH5				
Resultados de aprendizaje				
<p>Discutir la superioridad epistemológica del conocimiento científico y analizar su evolución en la disciplina enfermera</p> <p>Diferenciar los procesos y conceptos de producción del conocimiento enfermero</p> <p>Manejo de software de textos</p>				
Contenidos				
<ol style="list-style-type: none"> Tipos y niveles del conocimiento: mágico, empírico, racional Ciencias de la naturaleza y ciencias humanas y sociales (CHS) Saber popular y el saber experto en cuidados de la salud El diagnóstico enfermero y el diagnóstico médico La relación terapéutica en enfermería y su valor epistemológico La acción sociocultural en enfermería comunitaria Historia de los cuidados de salud, desde la perspectiva de la evolución del pensamiento Construcción del conocimiento en Enfermería y en otras disciplinas de las Ciencias de la Salud. Contexto evolutivo de los sistemas sanitarios en la época contemporánea 				
ACTIVIDADES FORMATIVAS				
Actividad formativa		Nº Horas	% Presencialidad	
Clases teóricas		15	20%	
Prácticas de documentación		10	13%	
Estudio personal		45		
Evaluación		5	6,5%	
Metodologías Docentes				
<p>Lecciones sobre metodología, técnicas y recursos de investigación en ciencias sociales de enfermería y profesiones afines.</p> <p>Prácticas de consulta de archivos históricos</p> <p>Prácticas de análisis de texto historiográfico (artículo original y ensayo)</p> <p>Prácticas de búsqueda de información bibliográfica específica</p>				
SISTEMAS DE EVALUACIÓN				
Sistema de evaluación		Ponderación mínima	Ponderación máxima	
Realización de una serie de ejercicios práctico pautados		0%	60%	
Prueba objetiva de conocimientos: desarrollo de un tema		0%	20%	
Participación activa en sesiones presenciales		0%	20%	
Observaciones				

MATERIA: ESPECIALIDAD HISTORIA Y CONOCIMIENTO ENFERMERO

Asignatura 3 de 6		ECTS	Anual/Semestral	Curso/semestre
Historia y filosofía de la ciencia		5	Semestral	2º
Créditos ECTS	5	Carácter	Optativa	
Lenguas de impartición				
Castellano				
Competencias que el estudiante adquiere				
CG1,CG2, CG3, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG16, CEH3, CEH4, CEH5				
Resultados de aprendizaje				
<ul style="list-style-type: none"> -Ejemplificar o glosar los cambios paradigmáticos en Ciencias de la Salud. -Discutir la superioridad epistemológica del conocimiento científico -Ejemplificar o glosar los cambios paradigmáticos en Ciencias de la Salud. - Identificar y valorar los elementos constituyentes en cualquier discurso o fuente de información convencional (prensa, cine, artículos de revista científica, pintura, programa docente, etc. relacionado con las ciencias de la salud. - Relacionar con el contexto histórico concreto los principales modelos de asistencia sanitaria y ejercicio profesional con los paradigmas científicos, métodos de investigación y medicinas alternativas. 				
Contenidos				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Historia de las ciencias morfológicas, funcionales, patológicas y terapéuticas 2. Modelos de cambio y progreso científico. Hechos y valores en la ciencia. 3. Criterios de demarcación de la medicina científica y las medicinas alternativas. 4. Normas y estilo de comunicación científica: pasado y presente. 5. Técnicas de trabajo científico: notas de lectura (ACCES, FILE MAKER, ATLAS.TI) 				
ACTIVIDADES FORMATIVAS				
Actividad formativa		Nº Horas	% Presencialidad	
Clases teóricas		25	20%	
Prácticas		5	8%	
Estudio personal		85		
Presentación de trabajos		5	4%	
Prueba objetiva		5	4%	
Metodologías Docentes				
<ul style="list-style-type: none"> - Lecciones sobre metodología, técnicas y recursos de investigación en ciencias sociales de enfermería y profesiones afines. - Prácticas de consulta de archivos históricos - Prácticas de análisis de texto historiográfico (artículo original y ensayo) - Prácticas de búsqueda de información bibliográfica 				
SISTEMAS DE EVALUACIÓN				
Sistema de evaluación		Ponderación mínima	Ponderación máxima	
Realización de una serie de ejercicios práctico pautados		0%	30%	
Prueba objetiva de conocimientos: desarrollo de un tema		0%	30%	
Participación activa en sesiones presenciales		0%	20%	
Trabajo académicamente dirigido		0%	20%	
Observaciones				

MATERIA: ESPECIALIDAD HISTORIA Y CONOCIMIENTO ENFERMERO

Asignatura 4 de 6		ECTS	Anual/Semestral	Curso/semestre
Historia de la Asistencia Sanitaria		5	Semestral	2º
Créditos ECTS	5	Carácter	Optativa	
Lenguas de impartición				
Castellano				
Competencias que el estudiante adquiriere				
CG1,CG2, CG3, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG16, CEH2, CEH3, CEH5, CEH6				
Resultados de aprendizaje				
<p>-Entender las razones que han motivado la existencia de diferentes tipos de profesionales sanitarios, diferenciando sus funciones y formación, y conociendo los acontecimientos que lo han originado.</p> <p>- Relacionar con el contexto histórico concreto los principales modelos de asistencia sanitaria y ejercicio profesional con los paradigmas científicos, métodos de investigación y medicinas alternativas.</p> <p>- Aplicar técnicas de manejo de textos.</p>				
Contenidos				
<ol style="list-style-type: none"> 1. El valor del cuidado en la historia occidental. 2. Asistencia privada y pública y sistemas sanitarios nacionales. 3. Instituciones asistenciales modernas y contemporáneas. 4. Las profesiones sanitarias (medicina, cirugía, matrona y practicantes) 5. Técnicas de trabajo: fichas de lectura y estilo de escritura científica 				
ACTIVIDADES FORMATIVAS				
Actividad formativa		Nº Horas	% Presencialidad	
Clases teóricas		25	20%	
Prácticas		5	4%	
Estudio personal		85		
Presentación de trabajos		5	4%	
Prueba objetiva		5	4%	
Metodologías Docentes				
<ul style="list-style-type: none"> - Lecciones sobre metodología, técnicas y recursos de investigación en ciencias sociales de enfermería y profesiones afines. - Prácticas de consulta de archivos históricos - Prácticas de análisis de texto historiográfico (artículo original y ensayo) - Prácticas de búsqueda de información bibliográfica 				
SISTEMAS DE EVALUACIÓN				
Sistema de evaluación		Ponderación mínima	Ponderación máxima	
Realización de una serie de ejercicios práctico pautados		0%	30%	
Prueba objetiva de conocimientos: desarrollo de un tema		0%	30%	
Participación activa en sesiones presenciales		0%	20%	
Trabajo académicamente dirigido		0%	20%	
Observaciones				

MATERIA: ESPECIALIDAD HISTORIA Y CONOCIMIENTO ENFERMERO

Asignatura 5 de 6		ECTS	Anual/Semestral	Curso/semestre
Historia de la Enfermería		5	Semestral	2º
Créditos ECTS	5	Carácter	Optativa	
Lenguas de impartición				
Castellano				
Competencias que el estudiante adquiriere				
CG1,CG2, CG3, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG16, CEH1, CEH2, CEH3, CEH4, CEH5, CEH6				
Resultados de aprendizaje				
<ul style="list-style-type: none"> -Analizar las diversas etapas históricas de los cuidados y el contexto social. -Comprender las razones que han motivado la existencia de diferentes tipos de profesionales de los cuidados enfermeros. -Describir los procesos de socialización de la enfermería por las influencias médicas y religiosas en un contexto patriarcal. - Conocer la historia de la enfermería contemporánea en España y Europa. 				
Contenidos				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Historia de la enfermería antigua. 2. Historia de la enfermería doméstica y caritativa. 3. Historia de la enfermería profesional y científica. 4. El especialismo en la enfermería del siglo XX-XXI. 5. Historia de las técnicas e instrumental utilizado por las enfermeras 6. Modelos y paradigmas de la ciencia enfermera. 7. Instituciones profesionales, científicas, docentes y asistenciales de las profesiones sanitarias. 				
ACTIVIDADES FORMATIVAS				
Actividad formativa		Nº Horas	% Presencialidad	
Clases teóricas		25	20%	
Prácticas		5	4%	
Estudio personal		85		
Presentación de trabajos		5	4%	
Prueba objetiva		5	4%	
Metodologías Docentes				
<ul style="list-style-type: none"> - Lecciones sobre metodología, técnicas y recursos de investigación en ciencias sociales de enfermería y profesiones afines. - Prácticas de análisis de texto historiográfico (artículo original) - Trabajos breves sobre contexto sanitario 				
SISTEMAS DE EVALUACIÓN				
Sistema de evaluación		Ponderación mínima	Ponderación máxima	
Realización de una serie de ejercicios práctico pautados		0%	30%	
Prueba objetiva de conocimientos: desarrollo de un tema		0%	30%	
Participación activa en sesiones presenciales		0%	20%	
Trabajo académicamente dirigido		0%	20%	
Observaciones				

MATERIA: ESPECIALIDAD HISTORIA Y CONOCIMIENTO ENFERMERO

Asignatura 6 de 6		ECTS	Anual/Semestral	Curso/semestre
Género y salud		3	Semestral	2º
Créditos ECTS	3	Carácter	Optativa	
Lenguas de impartición				
Castellano				
Competencias que el estudiante adquiere				
CG4, CG12, CG14, CG16, CEH5, CEH6				
Resultados de aprendizaje				
<p>-Valorar la diferencia (hombre-mujer, condiciones sexuales minoritarias, etc.) y las diferentes formas de opresión (violencia doméstica, abuso de poder, etc.).</p> <p>- Determinar los procesos y elementos claves que configuran los comportamientos de igualdad y desigualdad de género.</p> <p>- Analizar diversos problemas de salud desde la perspectiva de género.</p> <p>- Evaluar los elementos de género que caracterizan la profesión enfermera, la imagen social, la invisibilidad y otros factores culturales.</p>				
Contenidos				
<p>El sistema sanitario y patriarcado.</p> <p>El género organizador de profesiones sanitarias.</p> <p>Sesgos de género en las ciencias de la salud.</p> <p>Morbilidad diferencial y género.</p> <p>Investigación en ciencias de la salud con perspectiva de género.</p>				
ACTIVIDADES FORMATIVAS				
Actividad formativa		Nº Horas	% Presencialidad	
Clases teóricas		15	20%	
Prácticas de documentación		5	6,5%	
Estudio personal		50		
Evaluación		5	6,5%	
Metodologías Docentes				
<ul style="list-style-type: none"> - Lecciones sobre metodología, técnicas y recursos de investigación en ciencias sociales de enfermería y profesiones afines. - Prácticas de análisis de texto historiográfico (artículo original) - Trabajos breves sobre contexto sanitario 				
SISTEMAS DE EVALUACIÓN				
Sistema de evaluación		Ponderación mínima	Ponderación máxima	
Realización de una serie de ejercicios práctico pautados		0%	40%	
Prueba objetiva de conocimientos: desarrollo de un tema		0%	30%	
Participación activa en sesiones presenciales		0%	30%	
Observaciones				

6. Personal Académico

El profesorado que se describe a continuación procede en su mayoría de la docencia en el Máster Universitario de Ciencias de la Enfermería. Máster que se inició en 2002-3 como título propio y paso a ser oficial a partir del 2006. Las dos especialidades planteadas las hemos desarrollado a partir de la experiencia adquirida y tras comprobar las necesidades actuales del sistema sanitario y las demandas de la profesión enfermera.

6.1. Profesorado

Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Catedrático de Universidad	7,7	100	3%
Titular de Universidad	56,4	100	78%
Titular de Escuela Universitaria	12,8	50	5%
OTROS	23,1	50	10%

El profesorado a tiempo parcial tiene una dedicación que oscila entre 4 y 6 horas de clase presencial a la semana más las horas presenciales de tutorías.

El trabajo "on line" corrección de trabajos, tutorías individuales, foros es cada día más habitual para todo el profesorado. Es una actividad formativa que se realiza en todas las materias y por todos los profesores, cuya estimación es difícil por ello no la hemos señalado en las fichas.

La mayoría de nuestros profesores tienen la experiencia de 10 cursos en la modalidad de enseñanza semipresencial. En el caso de incorporación de un nuevo profesor/a se les enseña, tarea que corresponde a la Coordinación de la titulación

Núcleo Básico	Dpto. y Grupo Investigación	Asignatura/s	Impartía	ECTS	Experienc Docente CURSOS
Prof. Titular (1)	Fisiatría y Enfermería (en adelante DFYE). GI: Aurora Más. (en adelante A.MAS)	Trabajo Fin de Máster. Coordinac. Cuidados en Jóvenes	Si	12 3	20
Prof. Titular (1)	Psicología y Sociología. A.MAS	Marco General Bases socioculturales de los cuidados	Si	4	20
Prof. Titular	DFYE. GI: GENUD-Nutrición,	Investigación	Si	6	20

(1) (1)	Alimentación, Crecimiento y Desarrollo (en adelante GENUD) 2 sexenios	Género y Salud	Si	3	
Prof. Titular (1)	<i>Matemáticas. GI: Métodos Estadísticos no paramétricos sobre datos sesgados</i> 1 sexenio	Investigación y Validación de cuestionarios	Si	1 3	15
Prof. Titular (1)	DFYE	Instrumentos de Calidad de Vida	Si	3	15
Prof. Titular* (1) (1)(1)	DFYE. GI: AMAS* 1 sexenio.	Fuentes Orales Hª de la Enfermería Cuidados Ecol. Holís Epistemología Enf	Si	3 5 4 1	25
Prof. Titular (1)	DFYE. GI: A.MAS	Cuidados en Crónicos	Nueva	3	20
Prof. Titular (1)	CC de la Documentación e Hª de la Ciencia GI: A.MAS 1 sexenios	Documentación y Archivos Epistemología Enf	Si	3 1	25
Prof. Titular (1)	CC de la Documentación e Hª de la Ciencia GI: A.MAS 1 sexenio	Historia de la Asistencia Sanitaria	Si	5	30
Prof. Titular (1)	CC de la Documentación e Hª de la Ciencia GI: A.MAS	Hª y Filosofía de la Ciencia Epistemología Enf	Si	5 1	25
Prof. Titular	Derecho Internacional Privado	Marco General	Si	2	15
Prof. Titular	CC de la Documentación e Hª de la Ciencia GI: GEOT	Documentación	Si	2	20
Prof. Titular	Matemáticas 1 sexenio	Investigación	Si	2	15
Prof. Ayudante Doctor	Microbiología Med. Prev. y S.Pública. GI: Protozoonosis entérica de interés sanitario 2 sexenios	Cuidados Ecológicos, Holísticos y Calidad de Vida		2	15
Prof. Asociad	DFYE. GI: A.MAS	Cuidados en Crónicos	Si	2	3

Prof. Asoc.	DFYE	Marco General: Nuevas teorías enfermeras.	Si	4	5
Prof. Asoc	DFYE. GI: A.MAS	Metodología Educativa	Si	4	7
Prof. Asoc.	DFYE. GI: A.MAS	Hª de la Enfermería	Nueva	1	2
Becaria FPU	DFYE. GI: A.MAS	Hª de la Enfermería	Nueva	1	2

(1) Coordinadores de asignaturas (*) Coordinadora del Máster
A estos hay que sumar los profesores que dirigen trabajos fin de máster.

De la tabla anterior 14 Profesores Doctores en: Enfermería, Medicina, Química, Matemáticas, Sociología, Derecho y Filosofía que coordinan 18 asignaturas e imparten 60 créditos; 18 créditos se reparten entre 3 Titulares, 2 Contratados Doctores, 3 Asociados y 1 Becaria. Contamos con 8 profesores más para la dirección de los trabajos fin de máster
Un 60% tienen sexenios de investigación que oscilan en 1 y 4. El 80% tiene experiencia de más de 10 años en Ciencias de la Salud y en Enfermería.

El profesorado del núcleo principal se distribuye en 60% Mujeres y 40% hombres con lo que se cumple con los criterios de paridad comprendidos según la ley de 2007 entre el 40 y el 60%.

Líneas de Investigación

Las líneas de investigación del núcleo básico del profesorado con docencia en el título son:

- Cuidados Autocuidados y Calidad de Vida en Adultos con patologías crónicas: Medición de los cuidados invisibles que incluyen Autocuidados y Empoderamiento.
- Cuidados Autocuidados y Calidad de Vida en Adultos con patologías crónicas: Percepción de buena atención unida a variables de mejora clínica por grupo de enfermos cardiológicos, oncológicos o de cirugía torácica.
- Cuidados Autocuidados y Calidad de Vida en el grupo de Adolescentes y Jóvenes: Autonomía, Autocuidado, Empoderamiento y Dieta Mediterránea. Jóvenes y hábitos de riesgo en actividades lúdicas.
- Cuidados Autocuidados y Calidad de Vida en el grupo de Adolescentes y Jóvenes: Jóvenes y hábitos ecológicos relacionados con el medio ambiente y la salud.
- Cuidados Autocuidados y Calidad de Vida en el grupo de Adolescentes y Jóvenes: Sexualidad y maternidad-paternidad.
- Historia de la enfermería en la Universidad de Zaragoza en el siglo XIX. Orígenes académicos y profesionales de Practicantes y Matronas.

- Historia de la enfermería en España. Biografías y linajes profesionales de la segunda mitad del siglo XX.
- Historia de la enfermería en España durante la Transición Democrática.
- Historia de la enfermería en España: Institucionalización de la Enfermería Universitaria y su especialización.
- Epidemiología de las enfermedades relacionadas con la nutrición.
- Promoción de salud en niños y adolescentes.
- Epidemiología molecular de *Cryptosporidium*, *Giardia* y Ameba y sus efectos en la Salud Pública.
- Evaluación de desinfectantes y tratamientos de aguas y sus efectos en la salud Pública.
- Identificación de parásitos en muestras ambientales y sus efectos en la salud pública. Interacción de Amebas de vida libre y bacterias patógenas.
- Análisis y evaluación de la producción científica en ciencias de la Salud.
- Daños médicos y Derecho Internacional Privado.
- Responsabilidad civil del personal sanitario en Derecho Internacional Privado
- Evaluación de sitios Web en Ciencias de la Salud.
- Desigualdades sociales y de género en salud.
- Ejercicio físico y salud.
- Cooperación al desarrollo.

6. 2 Personal de apoyo disponible, especificando su vinculación a la universidad, su experiencia profesional y su adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al Título.

CATEGORÍA	Nº	ASIGNACIÓN
ADMINISTRADOR	1	
JEFAS DE NEGOCIADO	2	ASUNTOS ACADÉMICOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
CONSERJE	1	
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	3	
TÉCNICO LABORATORIO	1	TAREAS PROPIAS DE MANTENIMIENTO DE SALAS DE PRÁCTICAS Y DEMOSTRACIONES

7.- Recursos Materiales y Servicios

La Facultad de Ciencias de la Salud dispone de aulas para clases teóricas, salas para prácticas y sala de informática.

Todas nuestras asignaturas son semi-presenciales y disponemos del campo digital de la Universidad de Zaragoza. El Anillo Digital Docente de la Universidad funciona con dos recursos Blackboard y Moodle. En el Máster la mayoría de los profesores nos iniciamos con la web-CT-Blackboard en el curso 2002-03 pero en la actualidad estamos la mayoría en Moodle 2.0 todos en el próximo curso. El sistema facilita la enseñanza por videoconferencia. Cada asignatura dispone de su propio curso que organiza según sus necesidades. Se usan foros, blog y la mayoría de las opciones que facilita el programa. El nivel de satisfacción es muy alto.

Contamos con la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza, de la de Centro y de acceso al entorno Fundación Index: Cántarida con más de 20 revistas "on line" a texto completo y la Base de datos Iberoamericana Cuiden. Ello gracias al convenio Universidad – Fundación.

Criterios de accesibilidad.

La *LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad* se basa y pone de relieve los conceptos de no discriminación, acción positiva y accesibilidad universal. La ley prevé, además, la regulación de los efectos de la lengua de signos, el reforzamiento del diálogo social con las asociaciones representativas de las personas con discapacidad mediante su inclusión en el Real Patronato y la creación del Consejo.

Nacional de la Discapacidad, y el establecimiento de un calendario de accesibilidad por ley para todos los entornos, productos y servicios nuevos o ya existentes.

Establece, la obligación gradual y progresiva de que todos los entornos, productos y servicios deben ser abiertos, accesibles y practicables para todas las personas y dispone plazos y calendarios para realización de las adaptaciones necesarias.

Respecto a los productos y servicios de la Sociedad de la Información la ley establece en su Disposición final séptima, las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.

Y favoreciendo la formación en diseño para todos la disposición final décima se refiere al currículo formativo sobre accesibilidad universal y formación de profesionales que el Gobierno, debe desarrollar en «diseño para todos», en todos los programas educativos, incluidos los universitarios, para la

formación de profesionales en los campos del diseño y la construcción del entorno físico, la edificación, las infraestructuras y obras públicas, el transporte, las comunicaciones y telecomunicaciones y los servicios de la sociedad de la información. La Universidad de Zaragoza ha sido sensible a los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades desde siempre, tomando como un objetivo prioritario desde finales de los años 80, convertir los edificios universitarios, y su entorno de ingreso en accesibles mediante la eliminación de barreras arquitectónicas.

En este sentido, se suscribieron tres convenios con el INSERSO en el que participó la Fundación ONCE que desarrollaban programas de eliminación de barreras arquitectónicas. De esta forma, en 1998 podíamos afirmar que la Universidad de Zaragoza no presentaba deficiencias reseñables en la accesibilidad física de sus construcciones.

Se han recibido muestras de reconocimiento de esta labor en numerosas ocasiones y, por citar un ejemplo de distinción, en el año 2004, la Universidad de Zaragoza obtuvo el Premio anual de accesibilidad en "Adecuación y urbanización de espacios públicos" que otorga anualmente la Asociación de Disminuidos Físicos de Aragón y el Colegio de Arquitectos.

En los convenios reseñados, existían epígrafes específicos de acomodo de mobiliario y medios en servicios de atención, en el transporte y en teleenseñanza.

La Universidad de Zaragoza ha dado recientemente un paso más en esta dirección suscribiendo un nuevo convenio en 2004 para la elaboración de un Plan de accesibilidad sensorial para la Universidad de Zaragoza que se tuvo disponible en 2005 y que se acompaña como referencia básica en los nuevos encargos de proyectos de las construcciones. El Plan fue elaborado por la empresa Vía Libre- FUNDOSA dentro del convenio suscrito por el IMSERSO, Fundación ONCE y la Universidad. Contempla el estudio, análisis de situación y planteamiento de mejoras en cuatro ámbitos de actuación: edificios, espacios públicos, transporte y sitio web.

Por lo tanto, cabe resaltar que las infraestructuras universitarias presentes y futuras tienen entre sus normas de diseño las consideraciones que prescribe la mencionada Ley 5/2003.

Junto con el cumplimiento de la reseñada Ley, se tiene en cuenta el resto de la normativa estatal, autonómica y local vigente en materia de accesibilidad. En particular:

Normativa Autonómica

- *Decreto 108/2000, de 29 de Mayo, del Gobierno de Aragón, de modificación del Decreto 19/199, de 9 de febrero del Gobierno de Aragón, por el que se regula la promoción de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de transportes y de la comunicación.*

- *Decreto 19/1999, de 9 de febrero, del gobierno de Aragón, por el que se regula la promoción de la accesibilidad y la supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de transporte y de la comunicación.*
- *Ley 3/1997, de 7 de abril, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas, de Transportes y de la Comunicación. BOA 44, de 18-04-97*
- *Decreto 89/1991, de 16 de abril de la Diputación General de Aragón para la supresión de Barreras Arquitectónicas (B.O.A. de 29 de abril de 1991)*
- *Ordenanza de Supresión de Barreras Arquitectónicas y Urbanísticas del Municipio de Zaragoza*

Normativa Estatal

- *Real Decreto 1612/2007, de 7 de diciembre, por el que se regula un procedimiento de voto accesible que facilita a las personas con discapacidad visual el ejercicio del derecho de sufragio.*
- *Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordo ciegas.*
- *Real Decreto 366/2007 por el que se establecen las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad en sus relaciones con la Administración General del Estado.*
- *Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia*
- *I Plan Nacional de Accesibilidad, 2004-2012.*
- *Plan de Acción para las Mujeres con Discapacidad 2007.*
- *II Plan de Acción para las personas con discapacidad 2003-2007.*
- *Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.*
- *REAL DECRETO 290/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan los enclaves laborales como medida de fomento del empleo de las personas con Ley 1/1998 de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de la comunicación*
- *Ley 15/1995 de 30 de mayo sobre límites del dominio sobre inmuebles para eliminar barreras arquitectónicas a la persona con discapacidad*
- *Ley 5/1994, de 19 de julio, de supresión de barreras arquitectónicas y promoción de la accesibilidad.*
- *Ley 20/1991, de 25 de noviembre, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.*

- *Real Decreto 556/1989, de 19 de mayo de medidas mínimas sobre accesibilidad en los edificios.*
- *Real Decreto 248/1981, de 5 de febrero, sobre medidas de distribución de la reserva de viviendas destinadas a minusválidos, establecidas en el real decreto 355/1980, de 25 de enero*
- *Real Decreto 355/1980, de 25 de enero. Ministerio de obras públicas y urbanismo. Viviendas de protección oficial reserva y situación de las destinadas a minusválidos*
- *Orden de 3 de marzo de 1980, sobre características de accesos, aparatos elevadores y acondicionamiento interior de las viviendas de protección oficial destinadas a minusválidos*
- *Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el reglamento de planeamiento para el desarrollo y aplicación de la ley sobre régimen del suelo y ordenación urbana. BOE de 15 y 16-09-78*

7.1 Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

7.1.1 Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas. Se entiende por medios materiales y servicios clave a aquellas infraestructuras y equipamientos que resultan indispensables para el desarrollo de las enseñanzas (laboratorios, aulas para trabajo en grupo, bibliotecas, equipamientos especiales, redes de telecomunicaciones, etc.), observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

Infraestructura actual disponible contempla los siguientes aspectos.

Aulas. 2 (90 m². Capacidad 80 alumnos cada una)

Talleres. 2 salas de demostraciones específicas (100 m²)

2 salas compartidas con las otras titulaciones (100 m²)

Biblioteca: Compartida para todas las titulaciones.

Puestos de lectura: 132

Consulta de catálogo: 3

Salas de lectura: 3

Espacio destinado al trabajo de los alumnos. 3 seminarios

7.1.2 Explicitar los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en la universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización. La Universidad de Zaragoza dispone de un servicio centralizado de mantenimiento cuyo objetivo es mantener en perfecto estado las

instalaciones y servicios existentes en cada uno de los Centros. Este servicio se presta en tres vías fundamentales:

- Mantenimiento Preventivo
- Mantenimiento Correctivo
- Mantenimiento Técnico-Legal

Para garantizar la adecuada atención en cada uno de los centros, se ha creado una estructura por Campus, lo cual permite una respuesta más rápida y personalizada.

El equipo lo forman 32 personas pertenecientes a la plantilla de la Universidad, distribuidos entre los 5 Campus actuales: San Francisco y Paraninfo, Río Ebro, Veterinaria, Huesca y Teruel. En cada Campus existe un Jefe de Mantenimiento con una serie de oficiales y técnicos de distintos gremios. Esta estructura se engloba bajo el nombre de Unidad de Ingeniería y Mantenimiento, que cuenta además con el apoyo de un Arquitecto Técnico y dirigida por un Ingeniero Superior.

Dada la gran cantidad de instalaciones existentes, y que el horario del personal propio de la Universidad es de 8 a 15 h, se cuenta con el apoyo de una empresa externa de mantenimiento para absorber las puntas de trabajo y cubrir toda la franja horaria de apertura de los centros. Además se cuenta con otras empresas especializadas en distintos tipos de instalaciones con el fin de prestar una atención más específica junto con la exigencia legal correspondiente.

7.2 En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios clave necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión de adquisición de los mismos.

En el ámbito de sus respectivas competencias, el Estado español, las Comunidades Autónomas y las Universidades han de adoptar las medidas necesarias para la plena integración del sistema universitario en el Espacio Europeo de Educación Superior, tal y como establece el art. 87 de la ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades y la Ley 5/2005 de 14 de junio de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón en su preámbulo, en su texto dispositivo (art. 4.1.g) y 43 y en su disposición adicional tercera.

Al objeto de poder asumir el citado reto con mayores garantías, la Comunidad Autónoma de Aragón y la Universidad de Zaragoza comparten la voluntad de contribuir a la mejora de la oferta académica de la Universidad de Zaragoza.

La incorporación de estas titulaciones significa indudablemente, una mejora cuantitativa y cualitativa de la oferta académica y de la actividad docente de la Universidad de Zaragoza, en cuanto se incrementa el número de enseñanzas y se incorporan aquellas titulaciones con mayor proyección en

el EEES repercutiendo estas actuaciones positivamente en el desarrollo social, cultural y económico de Aragón.

Para que la Universidad de Zaragoza pueda afrontar con garantías de éxito la implementación de las nuevas titulaciones, se deben adoptar medidas organizativas e instrumentales que implican un coste adicional, para lo que precisa de apoyo económico para financiar dicha reorganización.

Por ello, estas medidas se han dotado de un contrato programa que tiene por objeto instrumentar la colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para complementar actuaciones cuyo fin es conseguir la reordenación de la oferta académica de la Universidad, y concretamente la implantación efectiva o puesta en marcha de las nuevas enseñanzas que ayudan a completar la oferta de títulos de la Universidad de Zaragoza

Esta actuación, considerada de interés general por la Comunidad Autónoma de Aragón está destinada, entre otras, a sufragar los gastos subvencionables y costes complementarios derivados de la implantación efectiva de las nuevas enseñanzas previstas para el curso 2008-09. Su firma se ha realizado con fecha 15 de abril de 2008 y ha sido realizado entre la Consejería de Ciencia

8- Resultados previstos

8.1 Indicadores

Tasa de eficiencia: 85%

Tasa de abandono: 10 %

Tasa de graduación: 85%

8.1.1. Justificación de los valores propuestos

Los valores propuestos se justifican por el promedio de resultados obtenidos desde el año 2003 cuando el Máster inicio su andadura como Título Propio, 2009 cuando fue verificado por procedimiento abreviado tipo II y hasta la actualidad.

8.2 Procedimiento general para valorar el progreso y resultados

La Comisión de Garantía de Calidad del Título será la encargada de evaluar anualmente, mediante un Informe de los Resultados de Aprendizaje, el progreso de los estudiantes en el logro de los resultados de aprendizaje previstos en el conjunto de la titulación y en los diferentes módulos que componen el plan de estudios. El Informe Anual de los Resultados de Aprendizaje forma parte de la Memoria de Calidad del Título, elaborada por la citada Comisión de Garantía de Calidad del Título.

Este informe está basado en la observación de los resultados obtenidos por los estudiantes en sus evaluaciones en los diferentes módulos o materias. La distribución estadística de las calificaciones y las tasas de éxito y rendimiento académico en los diferentes módulos es analizada en relación a los objetivos y resultados de aprendizaje previstos en cada uno de ellos. Para que el análisis de estas tasas produzca resultados significativos es necesaria una validación previa de los objetivos, criterios y sistemas de evaluación que se siguen por parte del profesorado encargado de la docencia. Esta validación tiene como fin asegurar que, por un lado, los resultados de aprendizaje exigidos a lo estudiantes son coherentes con respecto a los objetivos generales de la titulación y resultan adecuados a su nivel de exigencia; y, por otro lado, esta validación pretende asegurar que los sistemas y criterios de evaluación utilizados son adecuados para los resultados de aprendizaje que pretenden evaluar, y son suficientemente transparentes y fiables.

Por esta razón, el Informe Anual de los Resultados de Aprendizaje se elaborará siguiendo tres procedimientos fundamentales que se suceden y se complementan entre sí:

1. Guías docentes. Aprobación, al inicio de cada curso académico, por parte del Coordinador de Titulación, primero, y la Comisión de Garantía de Calidad del Título, en segunda instancia, de la guía docente elaborada por el equipo de profesores responsable de la planificación e impartición de la docencia en cada bloque o módulo del Plan de Estudios. Esta aprobación

validará, expresamente, los resultados de aprendizaje previstos en dicha guía como objetivos para cada módulo, así como los indicadores que acreditan su adquisición a los niveles adecuados. Igualmente, la aprobación validará expresamente los criterios y procedimientos de evaluación previstos en este documento, a fin de asegurar su adecuación a los objetivos y niveles previstos, su transparencia y fiabilidad. El Coordinador de Titulación será responsable de acreditar el cumplimiento efectivo, al final del curso académico, de las actividades y de los criterios y procedimientos de evaluación previstos en las guías docentes.

2. Datos de resultados. Cálculo de la distribución estadística de las calificaciones y las tasas de éxito y rendimiento académico obtenidas por los estudiantes para los diferentes módulos, en sus distintas materias y actividades.

3. Análisis de resultados y conclusiones. Elaboración del Informe Anual de Resultados de Aprendizaje. Este informe realiza una exposición y evaluación de los resultados obtenidos por los estudiantes en el curso académico. Se elabora a partir del análisis de los datos del punto anterior y de los resultados del Cuestionario de la Calidad de la Experiencia de los Estudiantes, así como de la consideración de la información y evidencias adicionales solicitadas sobre el desarrollo efectivo de la docencia ese año y de las entrevistas que se consideren oportunas con los equipos de profesorado y los representantes de los estudiantes.

El Informe Anual de Resultados de Aprendizaje deberá incorporar:

a) Una tabla con las estadísticas de calificaciones, las tasas de éxito y las tasas de rendimiento para los diferentes módulos en sus distintas materias y actividades.

b) Una evaluación cualitativa de esas calificaciones y tasas de éxito y rendimiento que analice los siguientes aspectos:

- La evolución global en relación a los resultados obtenidos en años anteriores

- Módulos, materias o actividades cuyos resultados se consideren excesivamente bajos, analizando las causas y posibles soluciones de esta situación y teniendo en cuenta que estas causas pueden ser muy diversas, desde unos resultados de aprendizaje o niveles excesivamente altos fijados como objetivo, hasta una planificación o desarrollo inadecuados de las actividades de aprendizaje, pasando por carencias en los recursos disponibles o una organización académica ineficiente.

- Módulos, materias o actividades cuyos resultados se consideren óptimos, analizando las razones estimadas de su éxito. En este apartado y cuando los resultados se consideren de especial relevancia, se especificarán los nombres de los profesores responsables de estas actividades, materias o módulos para su posible Mención de Calidad Docente para ese año, justificándola por los excepcionales resultados de aprendizaje (tasas de éxito y rendimiento) y en la especial calidad de la planificación y desempeño docentes que, a juicio de la Comisión, explican esos resultados.

c) Conclusiones.

d) Un anexo (1) con el documento de aprobación formal de las guías docentes de los módulos, acompañado de la documentación pertinente. Se incluirá también la acreditación, por parte del coordinador de Titulación del

cumplimiento efectivo durante el curso académico de lo contenido en dichas guías.

Este Informe deberá entregarse antes del 15 de octubre de cada año a la dirección o decanato del Centro y a la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Zaragoza para su consideración a los efectos oportunos.

Documentos y procedimientos:

- Guía para la elaboración y aprobación de las guías docentes (Documento C8-DOC2)
- Procedimientos de revisión del cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes (Documentos C8-DOC1)

9.-Sistema de garantía de calidad del título

Información sobre el sistema de garantía de calidad.

http://www.unizar.es/unidad_calidad/calidad/procedimientos.htm

Información adicional

El órgano responsable del seguimiento y mejora del máster será la Comisión de Garantía de Calidad del mismo, cuya composición es:

Presidenta: Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad

4 profesores del título

Un PAS.

Un/a estudiante.

Coordinador/a del máster

La participación del profesorado y de los estudiantes será por medio de su representante en dicha comisión.

9.1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

De conformidad con la normativa propia aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, especialmente con el Reglamento que regula los órganos y procedimientos encargados de asegurar la coordinación y gestión de la calidad de los grados y máster, de 15 de mayo de 2009, los órganos competentes de la Facultad de Ciencias de la Salud procederán a adoptar los acuerdos y las resoluciones necesarias para establecer el Sistema Garantía de Calidad Interno del Grado en Derecho con antelación suficiente al inicio de su implantación, garantizándose en todo caso lo siguiente:

Sistema interno de gestión de calidad de la titulación

1. Los agentes del sistema interno de gestión de la calidad:

a) La Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación. Se define como el órgano mediante el cual la Junta o Consejo del centro responsable de los estudios, ejerce el control y la garantía de calidad de una titulación. Esta Comisión de Garantía de

Calidad depende a todos los efectos de la Junta o Consejo del centro responsable de los estudios, que establecerá su composición, procedimiento de nombramiento y renovación, normas y criterios de funcionamiento y nombrará y cesará sus miembros según lo dispuesto en los artículos 3, 4, 5 y 6 de la presente normativa. Esta Comisión tiene como misión ejercer de forma efectiva la responsabilidad de la calidad de la titulación en sus todos sus aspectos de planificación, organización, docencia y evaluación, así como de la garantía de la adecuación de las acciones de su coordinador(a) o coordinadores y de la aprobación de las propuestas de modificación y mejora.

b) Coordinador(a) de Titulación. Es el responsable de la gestión, coordinación y mejora de las enseñanzas del título, con el fin de asegurar la aplicación más adecuada de lo dispuesto en el Proyecto de Titulación y el garante de la ejecución de los procesos de evaluación y mejora continua previstos en su Sistema Interno de Gestión de Calidad. En el caso de titulaciones impartidas en paralelo en diversos centros, existirá un coordinador(a) por cada uno de los centros que las impartan.

c) La Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación. Es la instancia que tiene como objeto realizar la evaluación anual de la titulación para su consideración por el Coordinador(a) y por la Comisión de Garantía de la Calidad a efectos de las correspondientes propuestas de modificación y mejora. En el caso de titulaciones impartidas en paralelo en diversos centros, existirá una Comisión de Evaluación por cada uno de los centros que las impartan.

d) La Comisión de Estudios de Grado y la Comisión de Estudios de Postgrado de la Universidad. Son, respectivamente, los órganos garantes de la calidad general de las titulaciones de Grado y Máster de la Universidad de Zaragoza y de la supervisión del cumplimiento de lo dispuesto en su Sistema de Gestión de Calidad.

e) El Defensor Universitario. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 89.2 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en su condición de garante de la calidad universitaria en todos sus ámbitos, el Defensor Universitario, mediante los procedimientos señalados en el artículo 93.4 y 93.5, tomará las iniciativas y establecerá los procedimientos que considere más adecuados para el apoyo a las distintas comisiones vinculadas a la gestión de la calidad de las titulaciones de Grado y Máster.

2. Los instrumentos del sistema interno de gestión de la calidad de la titulación:

a) El Proyecto de la Titulación. Es un documento público que contiene los objetivos y competencias que definen el título, la planificación de sus enseñanzas, los

recursos para su desarrollo y el funcionamiento de su sistema de aseguramiento y mejora de la calidad.

Inicialmente es el documento aprobado por el Consejo de Gobierno y remitido a los órganos competentes para su verificación y autorización. El Proyecto de Titulación se complementará con las Guías Docentes de módulos y asignaturas.

b) El Informe Anual de Evaluación de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje. Es el documento elaborado por la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación, en el que se analiza y evalúa la calidad de la titulación en sus diferentes aspectos y niveles.

c) El Plan Anual de Innovación y Calidad. Es el documento elaborado por el Coordinador(a) a partir de las conclusiones del Informe Anual de la Evaluación de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje en el que se contendrán todas las propuestas de modificación y acciones de mejora que se consideren adecuadas, independientemente de su proponentes. Debe ser aprobado por la Comisión de Garantía de la Calidad.

d) El Manual de Calidad para las Titulaciones de la Universidad de Zaragoza. Es el documento elaborado por el Rector y su Consejo de Dirección que contiene las directrices para el funcionamiento del Sistema Interno de Gestión de la Calidad de las diferentes titulaciones.

3. La comisión de garantía de calidad del grado

3.1. Competencia

La Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación tiene la competencia de fijar los criterios de actuación del Coordinador(a) o los Coordinadores y aprobar las propuestas de mejora que considere adecuada para la planificación, organización y evaluación de los estudios. Ejerce esta competencia por encargo de la Junta o Consejo del centro responsable de los estudios, por lo que el Órgano Colegiado del gobierno del centro que la designa y ante la que rinde cuentas podrá reservarse para sí las funciones y las previsiones sobre su ejercicio que considere oportunas o realizar las consideraciones sobre el ejercicio de las mismas que juzgue apropiadas.

3.2. Funciones

1. La Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación, sin perjuicio de las funciones que el Órgano que la nombra pudiera reservarse para sí, tiene asignadas, como mínimo, las siguientes funciones:

1.1. Informar la propuesta de nombramiento de Coordinador(a) de Titulación realizada por la dirección del centro responsable de los estudios.

1.2. Establecer las indicaciones, limitaciones y orientaciones que considere oportunas para la actuación del coordinador(a) de la titulación.

1.3. Garantizar las propuestas y procedimientos de actuación de la Coordinación de la Titulación. A tal efecto:

a) Aprueba, con las modificaciones que considere oportunas, el Plan Anual de Innovación y Calidad elaborado por la coordinación de la Titulación a partir del Informe Anual de Calidad y Resultados de Aprendizaje y lo eleva a la Dirección del Centro y a la Comisión de Estudios de Grado o de Postgrado de la Universidad de Zaragoza. Si las propuestas contenidas en el Plan afectasen a la oferta de asignaturas del título o a su asignación de créditos, éstas deberán ser remitidas a la Comisión de Estudios de Grado o, en su caso, de Postgrado de la Universidad para su informe y remisión al Consejo de Gobierno para su aprobación.

b) Aprueba, a propuesta del coordinador(a) o coordinadores de la titulación, las guías docentes de las diferentes asignaturas, materias o módulos, así como sus propuestas de modificación, contando para ello con la participación de los Departamentos correspondientes.

1.4. Realizar el seguimiento del cumplimiento del Proyecto de Titulación y de los proyectos docentes de asignaturas, materias y módulos contenidos en sus respectivas Guías Docentes, así como del Plan anual de innovación y calidad.

1.5. Cualquier otra acción o propuesta que, por iniciativa propia o del Órgano de Gobierno del centro que la designa, se considere oportuna para velar por el cumplimiento de los objetivos de calidad de la titulación y su mejora continua.

3.3. Composición y nombramiento

1. La Junta o Consejo del centro o centros responsables de los estudios determinará la composición, el número y el procedimiento de nombramiento, cese y renovación de los miembros de la Comisión de Garantía de la Calidad de la titulación, con las únicas limitaciones de lo establecido en el apartado 2 del presente artículo. Podrá igualmente determinar si nombra una Comisión de Garantía de la Calidad diferente para cada grado o máster bajo su responsabilidad o si nombra comisiones que actúen simultáneamente como Comisión de Garantía de Calidad de varios o incluso la totalidad de los títulos bajo su responsabilidad. Se podrá establecer que los miembros de estas Comisiones pertenezca a los propios Órganos Colegiados de Gobierno que las nombran o que sean externos a los mismos, en la proporción que determinen. La propia Junta o Consejo del centro responsable de los estudios podrá actuar como Comisión de Garantía de la Calidad de un grado o máster.

2. La Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación, en cualquier caso, estará integrada por un mínimo de seis miembros. Se deberá asegurar la presencia de, al

menos, un representante del personal docente e investigador y un representante del personal de administración y servicios. La Comisión contará con, al menos, un representante de los estudiantes cada cuatro miembros.

3. En el caso de titulaciones que se imparten de forma paralela y completa en varios centros existirá una Comisión en cada centro que la imparta, excepto en aquellos casos en que los centros decidan implantar una única Comisión mediante acuerdo aprobado por sus Juntas o Consejos de centro. Estas Comisiones de Garantía de una misma titulación en diferentes centros deberán acordar aquellas decisiones que impliquen modificaciones del Proyecto de Título. En el caso de titulaciones de cuya impartición sean responsables, solidaria y simultáneamente, varios centros, existirá una única Comisión de Garantía de la Calidad, que estará formada por representantes de los Órganos Colegiados de Gobierno de todos los centros implicados y corresponderá al Consejo de Gobierno aprobar su composición, a propuesta del propio proyecto o memoria de implantación del título, o, en su defecto, a propuesta del Rector, oídos los centros implicados. La composición acordada, en cualquier caso, no será nunca menor de seis miembros, ni mayor de quince y deberá asegurar la presencia de, al menos, un representante del personal docente e investigador, un representante del personal de administración y servicios, así como un representante de los estudiantes cada cuatro miembros.

4. La Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación estará presidida por el presidente de la Junta o Consejo del centro responsable de los estudios o la persona en quien delegue. En el caso de títulos que sean responsabilidad de varios centros, la Comisión de Garantía de Calidad estará presidida por el miembro de la misma que designe el rector, oídas las direcciones de los centros implicados en el título. El presidente de la Comisión designará al secretario de la misma.

3.4. Duración del mandato

La Junta o Consejo del centro responsable de los estudios determinará el periodo de mandato de los miembros de la Comisión de Garantía de la Calidad del Título, así como las condiciones para su renovación. En cualquier caso, los representantes de los estudiantes tendrán necesariamente un mandato de un año, renovable por periodos de igual duración y siempre que conserven su condición de estudiantes matriculados en esa titulación de la Universidad de Zaragoza.

4. El coordinador de la titulación

4.1. Competencia

El Coordinador(a) o Coordinadores de una Titulación ejercen su competencia sobre todos los aspectos relacionados con la aplicación práctica de lo dispuesto en el Proyecto de Titulación, su propuesta de modificación, así como sobre las acciones de innovación y mejora derivadas de la evaluación del desarrollo de la titulación. Actuará bajo los criterios establecidos para ello por la Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación respondiendo de su actuación ante esta misma Comisión.

4.2. Funciones

Corresponden a la coordinación de la titulación las siguientes funciones:

- a) Aplicar lo dispuesto en el Proyecto de Titulación, correspondiéndole así la organización y gestión práctica del título y la coordinación de los proyectos y desarrollos docentes respectivos de módulos, materias o asignaturas. A tal fin, debe informar de la adecuación de las guías docentes correspondientes a los objetivos y condiciones generales de la titulación, pudiendo formular propuestas de modificación o realizar indicaciones para su aplicación. Cuando tales propuestas o indicaciones cuenten con el respaldo de la Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación, habrán de ser atendidas por los profesores responsables de la docencia correspondiente.
- b) Presidir la Comisión de Evaluación de la Calidad de la titulación.
- c) Asegurar la ejecución de los procedimientos de calidad previstos en el Sistema Interno de Gestión de la Calidad de la Titulación.
- d) Proporcionar y facilitar respuesta a los procesos de seguimiento, acreditación o información demandados por la Universidad y por las diferentes agencias de calidad.
- e) Asegurar la transparencia y la difusión pública del Proyecto de la Titulación y los resultados de su desarrollo práctico.
- f) Elaborar y aplicar el Plan Anual de Innovación y Calidad con las propuestas de mejora derivadas de la evaluación contenida en el Informe Anual de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje y remitirlo a la Comisión de Garantía de la Calidad del Título para su aprobación.

En el caso de titulaciones impartidas de forma completa y paralela en varios centros, los coordinadores se reunirán con carácter previo a la elaboración de la propuesta definitiva de Plan Anual para estudiar la coordinación de sus respectivos planes. Si éstos contuvieran propuestas de modificación que afectasen a lo dispuesto en el Proyecto del Título, deberán acordarse estas propuestas entre los centros implicados a través de sus coordinadores y presentadas simultáneamente en ambos Planes. En el caso de centros adscritos que compartan titulaciones con otros centros de la Universidad de Zaragoza, éstos últimos elaborarán sus

propuestas de modificación del Proyecto del Título, oídos los centros adscritos implicados, los que en cualquier caso estarán a lo acordado finalmente por los órganos de la Universidad de Zaragoza. En el caso de centros adscritos que impartan titulaciones no compartidas con otros centros de la Universidad, las propuestas de modificación que afecten al

Proyecto del Título deberán ser remitidas a la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad o, en su caso, a la Comisión de Estudios de Postgrado para su aprobación si procede, o su informe para la aprobación por el Consejo de Gobierno cuando afectase a la estructura del Plan de Estudios.

g) Informar de los perfiles de profesorado más adecuados para el desarrollo del Proyecto de Titulación y en función de la evaluación realizada por la Comisión de Evaluación de la Calidad del Grado o del Máster. Dichos informes se remitirán a la dirección del centro o centros responsables de los estudios, al Vicerrector de Profesorado y a los Departamentos correspondientes para su conocimiento y consideración.

4.3. Nombramiento

1. El Coordinador(a) de la Titulación será nombrado por el Rector, a propuesta de la dirección del centro responsable de la titulación. Si se tratase de un título impartido una única vez pero responsabilidad de varios centros, el nombramiento será realizado directamente por el Rector, oídas las direcciones de los centros implicados.

2. Dicho nombramiento deberá recaer en un profesor(a) con vinculación permanente a la Universidad de Zaragoza, dedicación a tiempo completo y docencia en la titulación. En situaciones excepcionales, la dirección del centro responsable de los estudios, podrá solicitar motivadamente al Rector el nombramiento de un profesor(a) que no cumpla los requisitos anteriores.

4.4. Duración del mandato

1. El mandato del Coordinador(a) será de cuatro años, prorrogable en periodos de igual duración y con un límite de dos mandatos completos consecutivos, entendiéndose por mandato completo cuando su duración sea la de todo el periodo de mandato de la dirección que propuso su nombramiento.

2. El Coordinador(a) de Titulación cesará en su cargo al término de su mandato, cuando cese en su mandato la dirección del centro que lo nombró, a petición propia, a instancia del órgano unipersonal de gobierno que solicitó su nombramiento, así como por cualquier otra causa legal que proceda.

3. Cuando una titulación se imparta en ubicaciones diversas simultáneamente o cuando concurren circunstancias extraordinarias, el Rector, con carácter excepcional, podrá autorizar el nombramiento de coordinadores asociados que actuarán sujetos a lo que disponga el Coordinador(a) de la Titulación durante el periodo y con la descarga docente que el Rector considere adecuada.

5. La comisión de evaluación de la calidad de la titulación

5.1. Competencia

La Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación tiene la competencia para elaborar el Informe Anual de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje en el que se contienen las conclusiones del análisis y evaluación periódica de la calidad de la planificación, organización y desarrollo de la titulación en todos sus ámbitos a partir del análisis de sus indicadores, los resultados de las encuestas, así como aquellos informes, estudios o consultas que considere relevantes a tal fin. Este Informe constituirá la base del Plan Anual de Innovación y Calidad elaborado por el Coordinador(a), y deberá ser remitido, junto con éste, a la Comisión de Garantía de Calidad del Título, a la Dirección del Centro y a la Comisión de Estudios de Grado o de Postgrado de la Universidad.

5.2. Funciones

1. Corresponde a la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación la evaluación de:

a) Las guías docentes de los módulos y asignaturas, previamente informadas por el Coordinador(a) de Titulación, y por los Departamentos correspondientes, reparando en su adecuación a los objetivos generales de la titulación, en su transparencia, y en la consistencia del sistema de evaluación que establecen, así como en la coherencia de las actividades previstas y su correspondencia con la asignación de créditos y nivel de exigencia que se establece en el Proyecto de Titulación.

b) El desarrollo de la titulación a partir del análisis de sus indicadores, los resultados de las encuestas realizadas a estudiantes y egresados y los informes, estudios, consultas o entrevistas que considere relevantes, siguiendo el procedimiento previsto en el Manual de Calidad de la Universidad de Zaragoza.

c) El cumplimiento general de los objetivos previstos en la titulación y la adecuación de éstos a los referentes académicos y profesionales que se consideren más relevantes y a las necesidades de los egresados.

2. Las evaluaciones anteriores se incorporarán al Informe Anual de la Calidad y Resultados de Aprendizaje.

5.3. Composición y nombramiento

La Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación estará compuesta por:

- a) El Coordinador(a) de Titulación, que la presidirá.
- b) Dos miembros representantes de profesorado, uno de ellos, al menos, con vinculación permanente a la Universidad, elegido por y entre el profesorado que imparte docencia en la titulación y con un encargo docente de, al menos, tres créditos ECTS. Uno de estos miembros actuará como secretario de la Comisión por designación de su presidente.
- c) Un titulado de la especialidad en activo y con experiencia, o un profesional con un bagaje curricular similar, sin relación contractual de ningún tipo con la universidad, propuesto por la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación y nombrado por el Rector.
- d) Un experto en temas de calidad docente propuesto y nombrado por el Rector.
- e) Tres representantes de los estudiantes. En los Grados los representantes serán elegidos por y entre los representantes de los diferentes cursos y grupos. En los Máster los representantes serán elegidos directamente por y entre los estudiantes matriculados en el Máster.

5.4. Duración del mandato

1. La duración del mandato de los representantes de profesores de la titulación será de dos años, prorrogable en periodos de igual duración y hasta un máximo de seis años.
2. El mandato de los expertos externos será de cuatro años, prorrogable en periodos de igual duración.
3. La duración del mandato de los estudiantes será de un año, prorrogable en periodos de igual duración y siempre que conserven su condición de estudiantes matriculados en esa titulación de la Universidad de Zaragoza.
4. Los miembros de la Comisión cesarán al término de su mandato, a petición propia o por otra causa legal que proceda.

6. La comisión de estudios de grado de la universidad

6.1. Competencia

La Comisión de Estudios de Grado de la Universidad es competente para asegurar y acreditar el correcto desempeño de las funciones asignadas a los diferentes agentes integrados en el Sistema Interno de Gestión de la Calidad de cada uno de los

Grados, la adecuada aplicación de los procedimientos previstos en el Manual de Calidad y la operatividad de los instrumentos dispuestos a tal fin.

6.2. Funciones

Corresponden a la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad las siguientes funciones:

- a) Resolver las peticiones o reclamaciones que tengan por objeto el funcionamiento del Sistema Interno de Gestión de la Calidad de un grado, sus agentes, procedimientos o instrumentos.
- b) Elaborar el Informe Anual de la Calidad de los Grados de la Universidad de Zaragoza como resultado del análisis de la documentación remitida al respecto por sus coordinadores y comisiones, que incorporará una valoración global de la calidad de los Grados y formulará, en su caso, las recomendaciones que se consideren oportunas dirigidas a los coordinadores y comisiones de los Grados o a los responsables de la gestión de calidad del Consejo de Dirección de la Universidad de Zaragoza.
- c) Informar las propuestas de modificación del Proyecto de Titulación remitidas por la Comisión de Garantía de Calidad cuando afecten a la oferta de asignaturas del título o a su asignación de créditos en el Plan de Estudios y remitirlas al Consejo de Gobierno para su aprobación.

6.3. Composición y nombramiento

1. La Comisión de Estudios de Grado de la Universidad estará compuesta por:

- a) El Rector o miembro del Consejo de Dirección en quien delegue que la presidirá.
- b) Tres miembros nombrados por el Rector entre los responsables de gestión en asuntos de profesorado, estudiantes y calidad.
- c) Tres profesores por cada una de las cinco ramas de conocimiento con vinculación permanente a la Universidad de Zaragoza y con dedicación a tiempo completo. Serán elegidos por el personal docente e investigador de cada rama de conocimiento entre los candidatos que se presenten por cada una de ellas. Los candidatos no elegidos serán considerados suplentes en orden de prelación siguiendo el número de sufragios recibidos.
- d) Un estudiante por cada rama de conocimiento, elegido por y entre los representantes de los estudiantes presentes en las Comisiones de Garantía de la Calidad de los diferentes Grados de la Universidad de Zaragoza. Los candidatos no elegidos serán considerados suplentes en orden de prelación siguiendo el número de sufragios recibidos y siempre que mantengan su condición de estudiantes de la titulación.

2. El presidente de la Comisión nombrará al secretario de la misma, que actuará con voz pero sin voto.

6.4. Duración del mandato

1. Los miembros nombrados por el Rector ostentarán la condición de integrantes de la Comisión mientras dure el mandato del Rector que los nombró.

2. Los profesores serán elegidos por un período de cuatro años y sólo podrán serlo por otro período de igual duración. Cesarán al término de su mandato, a petición propia o por otra causa legal y, en tal caso, serán sustituidos por sus suplentes y, si no los hubiese, el puesto quedará vacante hasta la celebración de las siguientes elecciones de representantes de profesorado a la Comisión.

3. La duración del mandato de los estudiantes será de un año, prorrogable por periodos de igual duración hasta un máximo de cuatro años. Cesarán al término de su mandato, al perder su condición de estudiantes de Grado o de la rama de conocimiento de la Universidad de Zaragoza, o a petición propia. En estos dos últimos casos, serán sustituidos por sus suplentes y, si no los hubiese, el puesto quedará vacante hasta la celebración de las siguientes elecciones de representantes de estudiantes a la Comisión.

9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

Al respecto, se incluye el siguiente procedimiento:

- Q221: Procedimiento de la evaluación de la actividad docente del profesorado

Se encuentra en la página web de la Unidad de Calidad y Racionalización de la Universidad de Zaragoza:

<http://www.unizar.es/innovacion/calidad/procedimientos.html>

9.3. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad

Al respecto, véase lo expuesto en el epígrafe 5.2. Además, se incluyen los siguientes procedimientos:

- C9-DOC4: Procedimiento de gestión y evaluación de los practicum

Se encuentran en la página web de la Unidad de Calidad y Racionalización de la Universidad de Zaragoza:

http://www.unizar.es/unidad_calidad/calidad/procedimientos.htm

- Q312: Procedimiento de gestión y evaluación de las acciones de movilidad de los estudiantes

Se encuentra en la página web de la Unidad de Calidad y Racionalización de la Universidad de Zaragoza:

<http://www.unizar.es/innovacion/calidad/procedimientos.html>

9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida

Al respecto, se incluye el siguiente procedimiento:

- Q224: Procedimiento de seguimiento de la inserción laboral de los titulados

Se encuentra en la página web de la Unidad de Calidad y Racionalización de la Universidad de Zaragoza:

<http://www.unizar.es/innovacion/calidad/procedimientos.html>

9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

Al respecto, se incluyen los siguientes procedimientos:

- Q222: Procedimiento de evaluación de la calidad de la experiencia de los estudiantes
- Q223: Procedimiento de evaluación de la satisfacción del PDI y del PAS
- Q231: Procedimiento de reclamaciones y sugerencias – Anexo XVII.
- Q232: Procedimiento de peticiones y quejas ante el defensor universitario

Se encuentran en la página web de la Unidad de Calidad y Racionalización de la Universidad de Zaragoza:

<http://www.unizar.es/innovacion/calidad/procedimientos.html>

Criterios de extinción del título

Los criterios específicos en el caso de extinción del título están especificados y recogidos en el Documento de la Universidad de Zaragoza: Procedimiento de extinción del título (Q313) que se encuentra en la página web de la Unidad de Calidad y Racionalización de

la Universidad de Zaragoza:

<http://www.unizar.es/innovacion/calidad/procedimientos.html>

A dichos criterios ha de añadirse lo siguiente:

1. De acuerdo con el sistema de garantía de la calidad y análisis de los resultados que se establezcan en la Memoria, se analizarán las tasas de abandono, graduación y eficiencia del Título. Si las tasas se incumplen en un porcentaje superior al 75% durante un periodo de tres años consecutivos, podrá determinarse la extinción del título.
2. Por otra parte se analizará si la demanda del título se ajusta a los parámetros establecidos y si durante tres cursos consecutivos resulta claramente inferior a lo previsto en la Memoria, podrá determinarse la extinción del título.

No obstante lo anterior:

1. Durante los cursos en los que se realice la extinción de los planes de estudios a los que vienen a sustituir las nuevas enseñanzas de Grado, el estudiante podrá utilizar dos convocatorias en el segundo curso en extinción, hasta agotar las cuatro convocatorias disponibles.
2. No se admitirán traslados de expediente que comporten la necesidad de cursar más de dos asignaturas que no se impartan como consecuencia de la extinción del correspondiente plan de estudios.
3. La Comisión de Docencia de la Facultad podrá establecer un plan específico para superar la carga lectiva que le reste a un estudiante cuando tenga superados el 85 % de los créditos del plan que se extingue y alguna de las asignaturas que le falten no se imparta docencia, indicándole la superación de asignaturas con competencias similares de otras titulaciones o de las enseñanzas de Grado en que hayan transformado los estudios que inició.

10.- Calendario de Implantación

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

Justificación	
Curso: 2013-14	
Curso de implantación	2013-14

10.2 Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto, debe incluir una tabla de adaptación relacionando las asignaturas de nuevo título y de la titulación a extinguir.

ANEXO

FUNDACIÓN INDEX

Centro Colaborador. Gestionando Universidad Corporativa

La Universidad de Zaragoza tiene convenio de colaboración como Centro Asociado con la Fundación Index desde el año 1997. Este convenio contempla una serie de ventajas para los estudiantes en las consultas de las bases de datos y otros servicios de esta fundación.

Los valores más importantes que aporta este convenio en relación con el desarrollo del Máster son los siguientes:

- a) La Fundación Index cuenta con el fondo más importante de documentación en Enfermería del ámbito Iberoamericano, con hemeroteca especializada en cuidados de salud y un fondo específico en historia de la salud de indudable importancia como fuentes para el desarrollo de investigaciones en el área especializada de Historia y Conocimiento en Enfermería.
- b) Igualmente cuenta con grupos de investigación muy ligados a las áreas de especialización del Máster, como el Grupo de Estudios Documentales, la Red Internacional de Historia y Pensamiento Enfermero, el Laboratorio de Investigación Cualitativa o el Grupo de Investigación en Salud Comunitaria. Entre la actividad de estos grupos está la publicación de revistas especializadas, como *Temperamentvm* (Historia y Pensamiento Enfermero), *Archivos de la Memoria*, *Enfermería Comunitaria*, *Index de Enfermería*, etc.
- c) Otros recursos documentales son la base de datos CUIDEN, la más importante del entorno Iberoamericano, y también publica algunas revistas en inglés. El índice de impacto "Cuiden citation", que es tenidas en cuenta a efectos de evaluación del conocimiento enfermero en diferentes países como Brasil. Cuenta con el entorno Cantárida que tiene más de 20 revistas digitales y repositorios que son muy consultados y de gran utilidad, realiza cursos de formación a distancia de diversos tipo, sobresaliendo los de técnicas investigadoras En el mes de Julio de 2012 en la Escuela de Verano de la Fundación, nuestro GI A.MAS de la UZ y gobierno de Aragón participamos en un encuentro de Investigadores en Historia de los Cuidados y Cuidadores con presencia de investigadores británicos.
- d) Términos de colaboración pendientes de desarrollar en función de la Universidad Corporativa en proceso de creación